1611. (Copiada de la impresa en Madrid, por Juan de la Cuesta, en dicho año.)". . . . . . . . . . . . f. 212

20. "Pracmatica en que se mandan guardar las ultimamente publicadas sobre los tratamientos y cortesias, y andar en coches, y en traer vestidos y trages y en la labor de las sedas, con las declaraciones que aqui se refieren; Madrid, 4 de Abril de 1611. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta en dicho año.)" . . . . . f. 224

21. "Pracmatica para que no se pueda recusar á ningun Juez de los que hubieren votado y remitido el pleyto en que han sido Juezes, sino fuere por causas nacidas despues de la remision; El Pardo, 23 de Noviembre de 1613. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, en dicho año.)". . . . . . . . . . . f. 231

22. "Pracmatica sobre los que dan y reciben dadivas ó promesas para ser proveidos en oficios ó beneficios de provision ó presentacion Real y otras cosas; Madrid, 19 de Marzo de 1614. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, en dicho año.)". f. 236

23. "Praematica en que se manda que en los mayorazgos que de aqui adelante se fundaren, las hembras de mejor linea y grado se prefieran á los varones mas remotos; Madrid, 5 de Abril de 1615. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta.)" . f. 241

24. "Pracmatica en que se manda que en los mayorazgos que de aqui adelante se fundaren se suceda por presentacion en la forma aqui contenida á pedimento del Reyno; Madrid, 5 de Abril de 1615. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta.)" f. 246

25. "Pracmatica que declara que la Ley que prohibe alegar nulidad contra las sentencias de los del Consejo y oydores de las Audiencias de que no se puede suplicar, comprehende que tampoco puede intentarse restitucion; Valladolid, 20 de Junio de 1615. (Copiada de la impresa en Madrid en dicho año, por Juan de la Cuesta.)" f. 251

26. "Pracmatica en que se manda no se puedan pedir salarios, sino se mostrare asiento dellos, firmado de la persona á quien dixere haber servido, ó en el libro que tubiere y estubieren asentados los demas salarios de criados, sin que baste probarlo con testigos ni otro genero de probanza; Madrid, 2 de Marzo de 1615. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, en 1616.)" . . . . f. 256

27. "Praematica por la qual se manda que los pleytos pendientes en el Consejo sobre causas civiles, cuio interes principal no exceda de mil ducados, se vean y determinen en vista y revista por solos dos Juezes, y de esta manera se entienda la ley 50, tit. 4°. en el Libro 2°.

Generalife

de la Nueva Recopilacion; Madrid, 18 de Febrero de 1617. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, 1617.)"

28. "Praematica por la qual se manda y da la orden del numero de hojas que han de tener las informaciones en derechos, y como se ha de tasar el premio y precio que los Abogados que las hicieren, han de llebar por ellas á las partes, y las penas que se han de executar en los Abogados que excedieren de lo contenido en esta pracmatica, y que ninguno lo pueda ser sin ser primero examinado y aprovado, conforme á las leyes del Reyno; El Pardo, 4 de Noviembre de 1617. (Copiada de la impresa en Madrid, en dicho año, por Juan de la Cuesta.)"

29. "Pracmatica en que se da la orden que se ha de tener en el examen de los Medicos y Cirujanos y en el Proto-Medicato y demas cosas que en ella se declaran; El Pardo, 4 de Noviembre de 1617. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, en dicho año.)".

50. "Pragmatica para que se pueda tirar á la caza con arcabuz ó con c copeta ó con otro tiro de polbora ó con vala ó perdigones y al bucio, con que no sea en los tiempos vedados, sin embargo de lo disquesto por las leyes del año de 1552 y 1611, y cedulas que se han dado; y que se guarden las Leyes que prohiben cazar con qualquier genero de lazos ó armadijos ó otros qualesquier instrumentos y otras cosas, y se acrecientan las penas, &a; El Pardo, 4 de Noviembre de 1617. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta.)" NSFIFRIA DE

31. "Praematica por la qual manda S. M. que se guarde otra que se mandó publicar el año de 1575, que dispone que ninguna persona pueda traer mas de dos lacayos, salvo que los grandes puedan traer quatro; Madrid, 27 de Enero de 1618. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta.)"

32. "Carta que los diputados de las Cortes celebradas en Madrid. en los años de 1617 y 1618, escribieron á sus respectivas ciudades y villas de voto en Cortes sobre la concesion del servicio de los 18 millones que el Rey pedia al Reyno, en que insertando lo que sobre el particular se habia tratado consultivamente en las sesiones de las mismas Cortes pedian á sus ciudades y villas el voto decisivo y el poder correspondiente para prestarle en las Cortes. (Copiada de la impresa que posee el Conde de la Laguna, Don Fernando de la Serna y Santander.)"

33. "Pracmatica en que se prohibe que de aqui adelante ninguna persona sea osado de tener pistoletes, ni traerlos consigo, ni tenerlos en su casa, ni los oficiales labrarlos ni aderezarlos, y se ponen las penas en que han de incurrir los que fueren contra lo contenido en esta Ley; Madrid, 2 de Junio de 1618. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan de la Cuesta, en dicho año.)"

34. "Pracmatica en que se manda que el Asistente, gobernadores, corregidores ni (sic) Jueces de residencia no visiten mas de una vez durante el tiempo de su oficio las villas y lugares de la tierra; San Lorenzo, 15 de Septiembre de 1618. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta.)" . . . . . . . . . . . . . . . f. 334

36. "Real Cedula de Felipe III. ampliando los privilegios de los Labradores concedidos por otra Ley; Ebora, 18 de Mayo de 1619. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta.)" f. 344

37. "Pracmatica por la qual declara S. M. que la Cristianisima Reyna de Francia y sus hijos y descendientes del matrimonio con el Cristianisimo Rey de Francia, Luis XIII., no pueden suceder en estos Reynos de España y sus adjacentes; Almada, 25 de Mayo de 1619. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta.)" f. 349

38. "Peticiones y respuestas de las Cortes de Madrid de 1611 (Lisboa, 21 de Julio de 1619), con las Pracmaticas y Cedulas Reales publicadas en Madrid, á 22 de Agosto de 1619 (Copiadas de las impresas en Madrid en dicho año, por Juan de la Cuesta); " comprising also the Cortes of 1607, 1611, and 1615. . . . . f. 356

40. "Varias cedulas Reales y Pragmaticas publicadas en Belen y Lisboa, á 28 de Junio y 21 de Julio de 1619, segun se hallan en los Capitulos Generales de las dichas Cortes de Madrid de los años 1607, '11 y '15, impresa por Juan de la Cuesta". f. 409

41. "Capitulos generales de las Cortes que se comenzaron en la villa de Madrid el año pasado de 1615, publicadas en la dicha villa en 22 dias del mes de Agosto de 1619". f. 424

43. Copy of will of Philip III. of Spain, granted 30 March, 1621

F 401

Generalite

Add. 9935. Paper, in folio, ff. 561, end of xviii. cent.

" COLECCION	DE ·COR	RTES, &a.,"	Tom.	XXI.;	containing	those of
Philip IV., Cha	rles II.,	and part of	f Phili	p V., 16	21-1734, as	follows:

- 1. "Capitulos de reforma que se propusieron y quedaron sin resolver en las Cortes de Madrid, abiertas en 22 de Junio de 1621, con varios discursos sobre el mismo objeto presentados al Rey por Don Mateo Lison y Biedma, Señor de Algarinejo, veintiquatro de la ciudad de Granada y su procurador en dichas Cortes;" the *Discursos* were printed at Madrid, 1622, 4to
- 2. "Pracmatica en que se reduzen á razon de á 20 los censos y juros impuestos á mas baxos precios; San Lorenzo, 7 de Octubre de 1621. (Copiada de la impresa por Juan de la Cuesta, en Madrid, en el mismo año.)" . . . . . . . . . . . . . . f. 130
- 3. "Cedula Real de Felipe IV. en que se reforman algunas plazas y oficios del Consejo de Hacienda y Contadurias Mayores de ella y de Cuentas, y orden de los que han de servir en adelante en el despacho de los negocios del dicho Consejo y Tribunales; Madrid, 12 de Noviembre de 1621". f. 135
- 4. "Decreto del Rey Felipe IV. para que todos los ministros de Justicia, con todos los subalternos nombrados desde el año de 1592, y que se nombraren en adelante antes de entrar en sus oficios hagan ante las Justicias inventario autentico y jurado de todos los bienes y hacienda que tubieren al tiempo de entrar á servir sus oficios; El Pardo, 14 de Enero de 1622. (Copiado del impreso, fol. 148.") f. 148
- 5. "Forma que quiere el Rey se guarde por los Ministros de Justicia y Hacienda, con sus subalternos en uno y otro ramo en hacer el inventario de bienes que se previene en el Decreto de 14 de Enero; El Pardo, á 22 de Enero de 1622. (Copiada de la impresa.)" f. 153
- 6. "Copia de un decreto y orden del Rey nuestro Señor, señalado de su Real mano, para el Señor Presidente de Castilla [D. Francisco de Contreras] su fecha en Madrid, á 1º de Febrero de este año de 1622. (Copiada de la impresa.)" . . . . . . . . . . . . f. 156
- 7. "Pracmatica por la qual se manda que no se oculten bienes ni haciendas en confianzas simuladas so las penas en ella contenidas; Aranjuez, 8 de Mayo de 1622. (Copiada de la impresa en Madrid por Thomas Junti, 1622.)" . . . . . . . . . . . f. 158
- 8. "Carta del Rey Don Felipe IV. al obispo de Orense [D. Juan de Latorve y Ayala], incluyendo la relacion de 31 de Octubre de 1622, sobre lo que tenia resuelto para bien del Reyno, pidiendole su dictamen sobre los particulares que contenia la Relacion; Madrid, 1° de Noviembre de 1622" . . . . . . . . . . . . . . . . f. 163

Adjoined is the "Pragmatica of Capitulos de Reformacion," dated Madrid, 10 February, 1623, and the bishop's opinion, transcribed

from one printed at Madrid (Tomas Junti, 1623) in the possession of Don Fernando La Serna, which is likewise in the volume, ff. 237 to 261.

- 9. "Cedula Real en que á suplicacion del Conde de Olivares [D. Gaspar de Guzman] se declara que los tres actos que conforme á la Pracmatica de 10 de Febrero de este año [de 1623] han de hazer cosa juzgada para la calificacion de la limpieza obren este efecto, siendo del Colegio Mayor de Maese Rodrigo de Sevilla, y no para otro Colegio alguno; Madrid, 19 de Setiembre de 1623. (Copiada de la impresa.)"

- 12. "Cedula Real por la qual se declara que en el capo. 18 de la expedida en 4 de Octubre de 1624, sobre la institucion del Almirantazgo de las naciones flamenca y alemana en que se le concedió las confiscaciones de navios, bienes y manifacturas de mercaderias prohibidas pertenecientes á rebeldes y aliados se comprehenden tambien las mercaderias que entraren en el Reyno; Madrid, 17 de Noviembre de 1626. (Copiada de la impresa.)". . . . . . . f. 273
- 13. "Carta Real en que se ordena y dispone lo concerniente sobre la confiscacion de los frutos y mercaderias de los rebeldes y enemigos de la Corona, y sobre el conocimiento de las causas relativas á la misma confiscacion; Madrid, 16 de Mayo de 1618. (Copiada de la impresa.)"
- 14. "Cedula Real de D<sup>n</sup>. Felipe IV. para que se den por perdidas todas las mercaderias fabricadas en Francia, parecidas á las de los payses rebeldes ó enemigos, que no traygan testimonios autorizados de las Justicias de los Lugares en que se hayan criado, labrado y fabricado; como tambien las permitidas á comercio de los payses obedientes ó de otras partes que viniendo por Francia, no traygan los pasaportes en los terminos que está mandado; Madrid, 31 de Agosto de 1630.

Generalife

(Copiada de la impresa en la obra ó Tratado sobre el Contrabando, compuesta por D<sup>n</sup>. Pedro Gonzalez de Salzedo; Madrid, 1654.)" f. 288

15. "Cedula Real de Don Felipe IV., en que interpretando la

16. "Escritura que el Reyno junto en Cortes en Madrid, año de 1634, otorgó de los medios elegidos para la paga del servicio de 600 mil ducados con que en cada un año ofreció servir á S. M., y de que se puedan vender sobre ellos 200 mil ducados de juro; Madrid, 2 de Junio de 1634" . . . . . . . . . . . . . . . . f. 295

18. "Cedula Real de Felipe IV. para que lo que procediere de los medios elegidos para la paga del servicio de los 600 mil ducados sirva despues de pagar los reditos de juros para afixar (sic) el Reyno lo que ha salido y saliere incierto en los dos millones nuevos de los quatro que corren y lo que sobrare quede aplicado para desempeñar los juros; Madrid, 2 de Junio de 1634". f. 345

20. "Cedula Real en que se prohibe el comercio de todos los vasallos del Rey de Francia en los dominios de España; Madrid, 25 de Junio de 1635. (Copiada de la impresa en el *Tratado sobre el Contrabando*, por Pedro Gonzalez de Salzedo.)" . . . . f. 354

21. "Cedula Real de Don Felipe IV. en que se prohibe con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes todo trato y comercio con el rebelde Reyno de Portugal, sus islas y conquistas, y se da la forma de comerciar para los pueblos que estan á 5 leguas de la raya de Portugal; Zaragoza, 21 de Febrero de 1644. (Copiada de la impresa en Madrid, año de 1654, en la obra de Salzedo.)" . f. 373

22. "Cedula Real en que renovando la prohibicion de todo trato y comercio con el Reyno de Portugal, sus conquistas é India Oriental

Generalife

- 23. "Cedula Real en que renovando las Leyes publicadas contra los que tratan y comercian con el rebelde reyno de Portugal, se declara ser dicho trato y comercio delito de lesa Magestad, y que se pueda probar con testigos singulares; Madrid, 21 de Enero de 1647. (Copiada de la impresa en Madrid en 1654, en la obra de Don Pedro Gonzalez de Salzedo.)" . . . . . . . . . . . f. 383
- 24. "Cedula Real por la qual se manda á todos los que conocieren de las causas de contravando den cuenta á los veedores de él donde los huviere, dentro de dos horas, estando en el mismo lugar, y no los habiendo dentro de 8 dias al Consejo de Guerra, de las aprensiones que hicieren y de sus denuncias, declarandose ser mercaderias ilicitas, y de contravando todas las que entraren en estos Reynos, sin testimonio de la Fabrica de partes obedientes ó de amigos y confederados; Madrid, 22 de Octubre de 1648. (Copiada de la impresa.)" f. 397
- 25. "Pracmatica Sancion en que se prohibe la introduccion en estos Reynos de todas las mercadurias de Francia, y se renuevan las cedulas sobre la prohibicion de comercio con Portugal; Madrid, 31 de Enero de 1650. (Copiada de la impresa en 1654 en la obra de Salzedo.)"

26. "Concordia celebrada entre el Consejo de Hacienda y el de Inquisicion sobre el embargo de las Rentas Reales que tengan en arrendamiento los reos de la Inquisicion; Madrid, 7 de Setiembre de 1654. (Copiada del Suplemento á Las Escrituras de Millones, impreso en 1734.)" . . . . . . . . . . . . . . . . . f. 408

27. "Cedula Real de Felipe IV. è instruccion aprobadas por el Reyno junto en las Cortes de 1655 sobre los derechos que se han de cobrar en el vino y vinagre para la paga de los dos millones antiguos, y un millon doscientos cinquenta mil ducados acrecentados en las Cortes de 1632; Balsain, 24 de Octubre de 1655. (Copiada de la impresa en Madrid en el mismo año.)" . . . . . . f. 414

28. "Pregon en que S. M. manda no anden por las calles buhoneros franceses ni extrangeros á vender en arquillas, caxas ni en otra forma cosa alguna de buhoneria, ni de otro genero, y que no puedan comprar ninguno de ellos pasamanos viejos de oro ó plata, en parte ó piezas labradas; Madrid, 15 de Octubre de 1657. (Copiado del impreso en Madrid por Pedro de Val, Año de 1657.") . . . . . f. 423

29. "Cedula Real de Felipe IV. y Ordenanzas que se mandan guardar por S. M. en la Comision de Millones del Reyno para la buena administracion y cobranza de ellos, asi por lo que toca á govierno como á justicia y la distribucion de lo que pertenece al exercicio de las Secretarias, contadores del Reyno y de la Razon, Escribano Mayor de Rentas, escribanos de Camara y Relator, y al exercicio de la Contaduria de cuentas; El Pardo, 11 de Enero de 1657" . f. 425

30. "Pracmatica de D. Felipe IV. que S. M. manda publicar sobre conservacion del contravando, revocacion de las permisiones, prohibicion del uso de las mercaderias y frutos de los Reynos de Francia, Ynglaterra y Portugal, y sobre reformacion de trages y vestidos y otras cosas; Madrid, 11 de Setiembre de 1657. (Copiada de la impresa en Madrid el mismo año por Pablo de Val.") . f. 444

31. "Cedula Real de Felipe IV. en que declara por de comiso todo el cacao y demas generos que se truxeren de las Indias Occidentales á los puertos y demas lugares del Reyno por vasallos ú otras personas, no aviendo venido en flota, reales galeones ó navios de registro; San Lorenzo, 29 de Octubre de 1663. (Copiada de la impresa.)". f. 455

32. "Cedula Real de Felipe IV. sobre el modo de cobrar la renta de los estancos de aguardiente y la octava parte en cada arroba ó cantaro que se consumiere en el Reyno ó se sacare fuera de él, sobre cuyo arbitrio se situó el servicio de 200 mil escudos de á 10 reales para la leva de 5 mil infantes por acuerdos del Reyno junto en las Cortes que se estaban celebrando en los años de 1663 y 1664, con dos instrucciones formadas en 24 de Março de 1664 sobre la cobranza de la octava parte de aguardiente, y sobre el modo de beneficiar los estancos del mismo genero; Madrid, 1 de Abril de 1664. (Copiada de la impresa en el Suplemento á Las Escrituras de Millones; Madrid, por Juan Muñoz, 1734.)"

33. "Decreto del Rey Don Carlos II. en que se nombran ciertas personas para que vayan á las provincias del Reyno á informarse de su estado para que segun él se haga el encabezamiento de las Rentas Reales; Madrid, 17 de Diciembre de 1682". f. 466

35. "Cedula Real de Carlos II. en que se inserta y manda guardar el Auto acordado del Consejo que da la forma para la cobranza de contribuciones Reales y para el cuidado de los Positos, Propios y Arbitrios y demas; Madrid, 13 de Junio de 1687" . . . f. 477

36. "Cedula Real de Carlos II. en que se declara la guerra contra Francia, se prohibe todo comercio con vasallos de su corona, y se renuevan varias cedulas y prohibiciones sobre el comercio ilicito, asi

con aquel Reyno como con los subditos de Potencias aliadas, y se da la forma y reglas para la execucion de lo que se manda; Buen Retiro, 7 de Junio de 1689. (Copiada de la impresa.)" . . . . f. 482

37. "Pracmatica en que se reitera la prohibicion de comercio con Francia mediante la declaracion de guerra, y se manda que en su cumplimiento se arreglen los Juezes á lo prevenido en varios instrumentos; Madrid, 13 de Noviembre de 1690". f. 497

38. "Instruccion de la forma que han de guardar los veedores y ministros del contravando, corregidores y justicias ordinarias, como subdelegados del Consejo de Guerra, en substanciar las causas del contravando en conformidad de las Reales Cedulas y Pracmatica de 31 de Enero de 1660. (Copiada de la impresa.)" . . . f. 504

39. "Copia de varios articulos pertenecientes á comercio en las Paces ajustadas con el Rey de Inglaterra, Provincias Unidas, Rey de Portugal, y ciudades Anseaticas, en los años de 1648, 1667, y 1668. (Copiados de los impresos.)" . . . . . . . . . f. 514

40. "Pracmatica de Don Carlos II. en que se manda guardar cumplir y egecutar la publicada en el año de 1684, sobre la reformacion en el exceso de trajes, coches y demas que en esta se contiene; Buen Retiro, 26 de Noviembre de 1691. (Copiada de la impresa en Madrid por Julian de Paredes en dicho año.)" . . . f. 524

41. "Decreto Real de Carlos II. suprimiendo la Diputacion de Alcabalas, y todas sus oficinas con los quince quentos de maravedises de su dotacion, y mandando que la representacion del Reyno se conserve con la asistencia á la sala de Millones de los quatro Procuradores diputados y dotacion que en ella tienen, y que se elijan los Diputados de 6 en 6 años en Cortes al tiempo de la prorrogacion del servicio de Millones; Madrid, 18 de Junio de 1694". f. 537

42. "Cedula Real en que se manda que los ministros titulados y no titulados seculares de la Inquisicion paguen alcabala y demas derechos reales correspondientes á haciendas y grangerias, y que los tribunales de Inquisicion no se entrometan á conocer sobre estas materias; Madrid, 13 de Agosto de 1677. (Copiada de la impresa en Madrid por Juan Muñoz, 1734, en folio, en el Suplemento á Las Escrituras de Millones.)"

43. "Cedula Real de Felipe V. en que se insertan á la letra y se mandan guardar las expedidas en 28 de Diciembre de 1654, 10 de Enero de 1655 y 29 de Enero de 1694, y assi mismo una Instruccion para el cumplimiento de la dicha [cedula] de 28 de Diciembre sobre la paga de los servicios de Millones, manera de evitar los fraudes que en su paga y cobranza se cometian y sobre la incompetencia de los Jueces eclesiasticos en estas materias; Madrid, 30 de Septiembre de 1728. (Copiada de la impresa en 1734.)" [sic 1724?

Generalife

# Add. 9936. Paper, in folio, ff. 344, xvii. cent.

	"PAPELES TOCANTES Á LAS CORTES, imp. y man." A collection of
	Papers, mostly original, relating to the proceedings of the Cortes of
	Castille (1635-55), made by Don Juan de Cañas, viz.:
	1. "Respuesta á una proposicion de Cortes que dió Pedro de
	Melgar;" 18th cent f. 1
	2. Notes given to the deputies of Seville or Granada about what
	they were to ask in the Cortes of 1635 f. 29
	3. "Relacion de los servicios que el Reyno ha hecho á Su Mag <sup>4</sup>
	[Felipe IV.] por voto decissivo en las Cortes que se estan celebrando
	en esta villa de Valladolid, y se propusieron en 21 de Hebrero de
	1632 y no van puestos segun los dias en que se concedieron, sino cada
•	uno de por si, con lo dependiente dél para mayor comprehension y
	claridad," orig f. 114
	4. "Proposicion de las Cortes que se celebraron para el juramento
	del Principe Don Carlos" [hijo de Felipe II.] f. 118
	5. "Proposicion que se hiço en Cortes al Reyno el dia 7 de Abril
	de 1655" f. 132
	6. Original letter of Don Diego de Riaño y Gamboa, President of
	the Council of Castille, to the Cortes assembled at Madrid, summoning
	them to get ready the two millions [of ducats?] owed to his Majesty
A	[Philip IV.] as rest of the grant voted by them. Dat. Madrid,
- ' A-	19 April, 1649 CONSEJERIA DE CULTURA . f. 204
	7. Minute of answer made by the Cortes to the preceding letter.
HINTE DE BN	Dat. Madrid, 15 April, 1649 f. 205
AOHIN DE VII	8. Another paper on the same subject, addressed to the Cortes.
	It is docketed on the outside by Don Juan de Cañas: "Este papel me
	envió el Presidente de Castilla, Don Diego de Riaño y Gamboa, y me
	mandó que le guardase, y no le volbiese al Reyno, ni le viese ninguno"
	<b>f.</b> 206
	9. "Relacion de la Real Hazienda de Su Mag <sup>a</sup> [Felipe IV.] estado
*	de ella, de su empeño, y en que consiste; criados que le sirven y en
	que generos, con lo gastado en los Estados de Flandes de 50 años á
•	esta parte. Hecha por Domingo de Salzedo, para presentarla en las
	Cortes" f. 217
	10. "Representacion de una ciudad de voto en Cortes contra el
	servicio de Millones" f. 221
	11. Draft of a paper in the handwriting of Cañas, on business
	relating to the Cortes f. 226
	12. Copy of a letter from the Cortes (el Reyno) to the President
	of the Council of Castille [Riaño] about the promise made by the
	King of a salary to each deputy; n.d. (1649?) f. 227
	13. A duplicate of the above paper f. 229

	14. Original declaration made by the deputies of Toledo, Granada,		
	Guadalajara and other towns who voted against the sale of vassals of		
	the Crown		
	15. "Peticion de la Villa de Illescas en razon á la venta de vasallos;		
	29 de Henero de 1626," orig f. 233		
100	16. A paper, apparently original, remonstrating against the new		
	17. "Acuerdo que el Reyno a elegido para pago del servicio de los 70 Millones" f. 269		
	18. "Medios que se dieron á beneficiar á algunos de los Señores del		
	Consejo, como Don Francisco Antonio de Alarcon, José Gonçalez y		
	Don Antonio de Contreras" f. 271		
	19. "Replica dada por el Reyno á un papel de apuntamientos en		
	materia de millones"		•
	20. "Respuesta á las 12 objeciones contenidas en un memorial en		
	que se pretende no ser conveniente el asiento de la grana". f. 274		
	21. "Papel sobre el desempeño del Real Patrimonio y observaciones		
	al que sobre este mismo asunto escribió Luis Valle de la Cerda; dat.		
	Madrid, 12 de Agosto de 1624." (This economist's works were printed		
	at Madrid, in 1618, 4to.) f. 283		
	22. Holograph letter of the Conde de Castrillo [D. Garcia de Haro y		
d	Sotomayor] to one of the deputies at the Cortes [of 1634] inclosing a		
-	list of questions about the probability of the Chambers granting a new	v Gei	neralite
	subsidy &c. in case of war with France; dat. Madrid, 12 June, 1635.		
	CONSEJERIA DE CULTURA £ 287		R R
	23. "Preguntas que se hazen, presupuesto el estado de las cosas y		
	la rotura declarada con el Rey de Francia [Luis XIII.], y que la defensa es natural y aun necessaria la guerra vindicativa". f. 289		
	The above paper seems to have been written with a view to		
	ascertain the feelings and sentiments of the deputies respecting the		
	service or grant of money that King Philip IV. asked for in 1635, on		
	the occasion of the war with France. It is addressed to one of the		
	deputies, who answers each question on the margin.		
	24. A similar interrogatory concerning the said matters made by		,
	Conde del Castrillo [D. Garcia de Haro y Sotomayor] to a deputy not		
	named, whose answers are likewise on the margin f. 291		•
	25. "Carta y discurso politico escrita á las ciudades del Reyno		
	haziendo demostracion de que es conveniencia del Reyno conceder á		
	Su Mag <sup>4</sup> [Felipe IV.] lo que pide " [1624] orig f. 293		
	26. "Acuerdo que el Reyno ha elegido para paga del servicio de		*
	los setenta millones que se le piden en 12 años" . f. 311		

JUNTA DE ANI

Add. 9938. Paper, in folio, ff. 255, xvii. cent.	
"PAPELES VARIOS relativos á la celebración y procedimientos de las	
Cortes de Castilla," a similar collection of Papers relative to the	
proceedings of the Cortes, made by Da. Luis de Cañas y Sylva, son of	N.
D. Juan de Cañas (1635-50) as follows:	
1. "Votos de Don Juan de Cañas [Frias] mi padre y señor, en	
Burgos, y en las Cortes de 1650, y algunas consultas y raçonamientos	
al Rey, y cartas y consultas siendo Regidor de Burgos" f. 1	
2. "Voto en 16 de Agosto de 1649" (the original corrected draft)	
5 1 4 5 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 3 3 3 3 4 3 2 3 4 3 3 4 3 3 4 3 4	
3. "Proposicion al Reyno por mi Padre (Don Juan de Cañas)	
sobre la Concepcion;" with holograph letters of Fr. Gaspar de la	
Fuente, Fr. Lucas Guadin and Pedro Pimentel to the same; date 21	
and 29 June 1649 f. 16	
4. "Sobre quitar los administradores de rentas Reales y execu-	
tores, y que se cometa la cobranza ó las Justicias," n. d f. 50	
5. "Boto (sic) de Don Juan de Cañas para la prorrogazion del	
servicio de los dos millones y medio por seis años" f. 65	
6. "Instruccion que la ciudad de Burgos da á los Sres. Don Juan	
de Cañas Frias, capitan y Sargento Mayor, y Don Jeronimo de Santa	
Maria Brizuela, cavallero de la Orden de Santiago para que baian	
(sic) en su nombre á la ciudad de Logroño á besar la mano al Exmo	ė_
Sr. Condestable de Castilla [Don Bernardino Fernandez de Velasco	re
VII. Duque de Frias], por haver tenido noticia que ha benido á	
haquella ciudad para hacer en ella plaça de harmas y gobernarlas por	
Su Mag <sup>4</sup> ."	
7. "Balores (sic) de las sissas antiguas y neubos ensanches que	
tubo la ciudad de Burgos y lugares agregados á su tesoreria el año de	
635 "	
8. "Instruccion que la Ciudad de Burgos da á los Señores D <sup>n</sup> . Juan	
de Cañas Frias? y Don Jeronimo de Santa Maria Briçuela, caualleros	
de Santiago, para ir á la villa de Aranda de Duero, á la visita del	
Conde de Castrillo [D <sup>n</sup> Garcia de Haro y Avellanada], y la Señora	
Condessa; 1637"	
9. "Memorial de la Ciudad de Burgos" f. 170	
10. "Memoria de lo que tiene el monasterio de San Pedro de	
Arlanza en la su villa de Santa Inés; por Fr. Pelayo de San Benito,"	
holog	

11. Original correspondence of Don Juan de Cañas Frias with D<sup>n</sup>. Antonio Clemente de la Torre, D<sup>n</sup>. Fernando de Contreras, Don Joseph Gonzalez, D<sup>n</sup>. Gregorio de Tapia, the Marquis del Villar and

others, on matters relating to the city of Burgos, 1621-49 .

Generalife

### Eg. 2061. Paper, in folio, ff. 427, xviii. cent.

LEGAL PROCEEDINGS for the sale by auction of an office, belonging formerly to Diego Gomez de Salazar: "Venta de oficio de Contador de Fianzas de Rentas Reales á Domingo de la Sier (sic) en precio de 80,000 ducados;" written on stamped paper of the year 1665 and attested by F. Ant. (Francisco Antonio) Catalan, notary.

### Add. 27,954. Paper, small 4to, ff. 68, xiv. cent.

LAW PROCEEDINGS IN THE CATALONIAN DIALECT, 1345-1386.

1. "Pleyto en la Corte Civil por Hernando Safont contra este convento [de Sancta Isabel?] sobre señorio directo y canon de 100 libras sobre casas en parroquia de Santa Catalina; 1345". f. 2

2. The convent of Sancta Isabel (sic). "Anthon Vallmoll, comissari de Senyor Rey;" 14 Feb. 1386 . . . . . f. 35

### Add. 5470. Paper, in folio, ff. 279, xv. cent.

"ACTES DE CORTS DEL RE EN PERE IV D' ARAGÒ;" in the Catalonian dialect, containing:

1. "Capitols della proferta feta en les Corts generals celebrats per lo Senyor Rei en Pere en la vila de Muntzo [Monzon] en l'any de la Natividad de nostre Senyor MCCCLXXVI. con los bravos de les ciutats, viles e lochs royals de Cathalunya e del regne de Mallorques" f. 1

2. Inspeximus (dat. 1413) by Fernando, King of Aragon, reciting various confirmations or acts of Martin, King of Aragon, in 1405, of Juan I. in 1365 and 1387, Pedro IV. in 1336 and 1344; the most important of these acts being one relative to the incorporation of Mallorca [Majorca] and the rest of the Balearic Islands to the Kingdom of Aragon, made by King Pedro IV. in 1344 . . . f. 259

### Add. 11,568. Paper, in folio, ff. 43, xv. cent.

"ORDENANZAS NAVALES DEL REY DON PEDRO IV. DE ARAGON EN 1354," said to be copied from the Llibre Vert Vell. Letter B. Case LXXV. [in the Archives of Barcelona?] They are in the Catalan dialect with the following title:—

"Translat del Libre lo qual deu estar en poder del Scrivá de la taula de les Armades Reyals de Catalunya, è en lo qual es scri ta tota la ordinació de les armades dels Estols, e de galeas particulars, ço es del dia ques' posa l'est endart tro al dia que la Armada ha son compliment: e axi mateix tot ço ques pertany a forniment de cascuna galea e encara la ordinacio e manera ques deu tenir en les batalles de mar."

### Add. 27,375. Vellum, in 4to, ff. 24, xvi. cent.

"PRIVILEGIOS DE JUROS DE LA REYNA GERMANA;" lettered on the outside Falsedades de privilegios de la Reyna Germana, & ., but containing the original application made by the executors of Queen Germaine de Foix, second wife of Ferdinand the Catholic, of certain rents (juros y censales) by her bequeathed for pious uses. The deed, which is in Latin and bears the date of Zaragoza, 26 Sept. 1544, recites other deeds and part of the Queen's will in Spanish.

### Sl. 2301. Paper, small 4to, ff. 300, xvii. cent.

"BLANCAS, CORTES DE ARAGON; 1585."

The same work which Juan Francisco Andres de Ustarroz published at Zaragoza, 1641, 4to, under the title of Modo de proceder en Cortes de Aragon.

## Eg. 506. Paper, in folio, ff. 43, xviii. cent.

"ORDENANZAS DE LA SEDA EN VALENCIA; 1766."

"Azerciones sobre cada uno de los asuntos contenidos en los 63 primeros artículos de la nueva recopilacion de ordenanzas hecha por el Colegio y Arte mayor de la Seda del Reyno de Valencia establecido en 19 de Oct. de 1766. Por Don Juan Bautista Phelipot, Inspector por S. M. de la Real Fabrica de Texidos de seda, oro y plata establecida en dicha ciudad."

The original work signed by the author. From the Yriarte collection.

### Eg. 1827. Paper, in 4to, ff. 186, end of xvii. cent.

"FUERO GENERAL DEL REYNO DE NAVARRA, sacado y comprobado con el original de la Camara de Contos, y legalizado por el Secretario de ella"

A compilation of the Laws of Navarre, which probably served as original to the work intitled: Fueros de Navarra, by Antonio Chavier, Pamplona, 1686, fol.

### Add. 14,020. Paper, in folio, ff. 116, xvii. cent.

"LEYES DE GUIPUSCOA;" from Lord Kingsborough's collection.

A digest of the Laws, Ordinances, and Privileges of Guipuscoa, one of the Basque Provinces, in 43 titles or chapters, compiled by the authority of the Junta of that Province in November, 1583, and addressed to Philip II. A table or index of chapters is prefixed.

Generalife

# Add. 20,949. Paper, in folio, ff. 360, xvii. cent.

"Cortes de Portugal bajo los Felipes;" a collection of Royal warrants, ordinances, &c., with acts of the Portuguese Cortes during the reign of Philip IV. (1621-1631), and other papers, chiefly administrative, of the reigns of Philip II. and III., as follows:—  1. "Decreto de Su Mag <sup>4</sup> . [el Rey Felipe IV.] sobre las ordenes que no se cumplen, y que se le enbien todas las que ha dado despues que reyna;" dat. 11 June, 1631, addressed to the Duque de Villa Hermosa [D. Carlos de Borja, Aragon y Gurrea]  2. "Decreto de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] de 22 de Mayo de 1632, sobre medias anatas de las mercedes"  3. "Otro decreto de Su Mag <sup>4</sup> . para el Duque de Villa Hermosa
[D. Carlos de Borja y Aragon], sobre que no se admitan replicas, y que las peticiones se den todas juntas, y no una á una; "dat. Madrid, 30 Sept. 1624
4. "Billete del Secretario Juan de Serisa (Çiriça) para el mismo Duque de Villa Hermosa [D. Carlos de Borja y Aragon] de 29 de
Março de 1621"
el mismo" ibid.
6. "Billete del Secretario Antonio de Arostegio (Arostegui) para
el Duque de Villa Hermosa [D. Carlos de Borja y Aragon] de 18 de Abril de 1621" ibid.
7. "Decreto de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] de 26 de Abril de 1621"
f. 56 b
8. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] de 22 de Junio de 1621" ibid.
9. "Decreto de Su Maga. [Felipe IV.] de 28 de Julio de 1621"
<b>f.</b> 57 <i>b</i>
10. "Billete del Secretario Juan de Seriza (Çiriça) de 4 de Nov.
de 1621, para el Secretario Francisco de Almeida de Vasconçelos;"
on the settlements in Marañon, and Rio Amazonas . f. 58
11. "Orden de Su Magd. de 8 de Nov. de 1621," about the Jews
leaving Portugal
12. "Ordenes de Su Magd. [Felipe IV.] de 24 de Nov. de 1621;"
on naval preparations
13. "Orden de 4 de Henero de 1622" f. 60
14. "Orden de 8 de Abril de 1622."
15. "Billete del Secretario Juan de Seriza (Çiriça) para el Duque
de Villa Hermosa de 12 de Abril de 1622;" about the projects of Don
Manuel and Don Carlos de Portugal f. 60 b
16. " Decreto del 12 de Abril de 1622" f. 61
17. "Orden de 12 de Mayo de 1622" ibid.
18. "Orden de 15 de Julio de 1622;" on a memorial of Don

	Antonio de Heredia, governor of Madeira, showing the trade which
	the Dutch carried on with that island f. 61 b  19. "Orden del 27 de Março de 1623" f. 62  20. "Orden de Su Mag <sup>d</sup> . de 8 de Junio de 1623" ibid.
#	19. "Orden del 27 de Março de 1623" f. 62
	20. "Orden de Su Magd. de 8 de Junio de 1623". ibid.
	21. "Orden de Su Magd. de 11 de Junio de 1623;" on certain
	convents of nuns ibid.
	22. "Orden de Su Maga. de 8 de Octubre de 1623;" on certain
	complaints of the Portuguese Jews f. 62 b
	23. "Orden de Su Maga. de 28 de Febrero de 1624;" that every
	assistance be given to the Marquis de Cropani in the fulfilment of his
	commission
	24. "Orden de Su Magd. de 6 de Abril de 1624" ibid.
	25. "Orden de Su Maga. de 15 de Henero, 1625;" about the gift
	(donativo) made by the Cortes f. 63 b
	26. "Orden de Su Maga. de 18 de Henero de 1625;" on the same
	subject f. 64
	27. "Orden de Su Maga. de 22 de Henero de 1625". f. 64 b
	28. "Decreto de Su Maga. de 1º de Julio de 1631" f. 68
	29. "Orden de Su Magd. de 14 de Abril de 1631" ibid.
	30. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . de 1º de Hebrero, 1625" . f. 150
	31. "Otra de 2 de Hebrero de 1625" ibid.
	32. "Otra de 28 de Hebrero, 1625" f. 150 b
	33. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . de 11 de Abril de 1625" ham brf. 151 eneralife 34. "Otra de 22 de Mayo de 1625" bid. 35. "Otras [dos] de 14 de Junio, 1625" U.TU.RA . f. 151 b
	34. "Otra de 22 de Mayo de 1625" ibid.
· /	35. "Otras [dos] de 14 de Junio, 1625" f. 151 b
	36. "Otra de 23 de Junio, 1625" f. 152 b
JUNTA DE P	37. "Orden de Su Magd. de 6 de Agosto de 1625" . f. 153
	38. "Otra de 31 de Agosto de 1625" ibid-
	39. "Otra de 17 de Noviembre, con un papel sobre las compe-
	tencias de jurisdiccion [1625]" f. 153 $b$
	40. "Poder [dado por el Emperador Carlos V.] á la Princesa Doña
	Juana para la gobernacion de los Reynos de Castilla;" dat Brussels,
	31 March, 1554
	41. "Instruccion al Secretario de Estado del Rey Don Felipe 2°;
	dat. en la villa de Amberes del Ducado de Bravante;" 6 Feb. 1556
· ·	f. 252
	42. "Copia de una carta de Su Magd. [Felipe 2º] á la Reyna Doña
	Catalina de Portugal sobre la prision del Principe Don Carlos;" dat.
	Madrid, 20 Jan. 1568
	43. "Copia de la carta que Su Mag. [Felipe II.] escrivió de su
	propia mano [á Su Santidad] sobre la prision del Principe Don
	Carlos;" dat. Madrid, 26 June, 1568 f. 254 b
	44. "Orden de Su Magd. de 11 de Agosto de 1625" . f. 256
	45. "Otra de 21 de Setiembre [digo Henero] de 1627". f. 257

	46. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 21 de Henero de 1627"	
	f. 257 47. "Otra del 25 del mismo mes y año"	
	47. "Otra del 25 del mismo mes y año" ibid.	
	48. " Otra de 24 de Abril de 1627" f. 258	
	49. Totra de 20 de Julio de 1627	
	50. "Orden de Su Maga. [Felipe IV.] de 15 de Agosto de 1627;"	
	on the missions of China and Japan f. 258 b	
	51. "Orden de Su Maga de 16 de Noviembre de 1627, sobre los	
	contrabandos". f. 259	
	52. "Orden de Su Magd. de 25 de Noviembre de 1627;" on the	
	propagation of the Faith in the provinces of La Mina, Angola and	
	Guinea, on the coast of Africa	
	53. "Orden de Su Magd. de 23 de Enero, 1628;" on the succour	
	to be sent to India f. 260 54. "Otra de 22 de Hebrero de 1628;" appointing Don Fernando	
	de Toledo to investigate the case of several Oporto merchants accused	
	of trading with the English and Dutch f. 260 b 55. "Otra de 24 de Abril de 1628;" on a petition of Cap <sup>n</sup> . Toribio	
	de Herrera, governor of Viana f. 260 b	
	56. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . de 19 de Abril de 1631;" on the applica-	
	tion made by the agent of the King of England [James I.] respecting	
	guards to be placed on board British vessels f. 272 b	
	57. "Orden de S. Magd. al Duque de Villa Hermosa, [D. Carlos de / Gel	neralife
	Borja, Aragon y Gurrea] presidente del Consejo de Portugal, sobre como	10101111
	an de votar los Ministros en los negocios de sus Parientes, acrecentando	
n	lo que estaua dispuesto en el Capitulo 23 del Regimiento del Consejo	
U	en 6 de Abril de 1627" f. 279 b	
	58. "Capitulo de un billete firmado por el Duque de Lerma [D.	
	Francisco de Sandoval y Rojas] á 27 de Octubre de 1613, que entre	
	otras materias trata de como se han de dar los habitos, encomiendas,	
	tenças (teniencias?), ayudas de costa, fueros, hidalguias y otras mercedes de la Hacienda Real, y como se han de admitir las replicas"	
	f. 292	
	59. " Decreto del Duque de Lerma [D. Francisco] al Duque de Villa	
	Hermosa [D. Carlos de Borja, Aragon y Gurrea] en 17 de Octubre	
	de 1618 para que los ministros no gozen gajes duplicados, aunque	
•	tengan dos officios" f. 292 b	
	60. "Decreto escrito de la mano Real de Su Maga. del Rey Don	
	Felipe 3°. sobre los decretos que auian passado con firma del Duque	
	de Lerma [D. Francisco] ó del Duque de Uzeda [D. Christoval de	
	Sandoval y Rojas] y el modo como se han de remitir unos Consejos	
	á otros las resoluciones y respuestas de Su Mag <sup>4</sup> ." f. 292 b	
	61. "Decreto firmado por el Rey nuestro Señor Don Felipe 4°.	
	sobre como se han de consultar las mercedes á presentes y ausentes;	
	que se embien á Su Magd. todas las ordenes dadas de 30 años á esta	

• , • • • •	parte que estan en uso, y las que no lo estan tocantes al modo como se
	han de hazer las consultas, y que los membretes vengan señalados del
	Secretario y de un Consejero, dat. Balsain, á 17 de Oct. de 1622" f. 293
	62. "Decreto de Su Maga. [Felipe IV.] al Consejo de Portugal: que
	no se embaracen con consultas poco utiles, y que detendrá la mano en
*	embiar decretos particulares como se han de despachar los negocios
	nuebos, y los que estuvieren resueltos;" dat. Balsain, 19 Oct. 1622
`	f. 294
	63. "Decreto del Consejo y Respuesta de Su Maga. [Felipe IV.]
	á una consulta nombrando por gobernadores de Portugal á Don
	Antonio de Attayde, Conde de Castro y á Nuño de Mendoça, Conde
	de Val de Reys. Visto en Junta de 30 de Junio de 1631". f. 295
	64. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 24 de Abril de 1628."
	f. 295 b
• , , , .	65. "Otra orden de Su Mag <sup>a</sup> . [Felipe IV.] de 30 de Abril de 1628,"
	on the affairs of Portuguese India
	66. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 3 de Mayo de 1628," on
	the Junta de Competencias f. 297 b
	67. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 14 de Mayo, 1628," that
	the Archbishop, Governor, or provisional President of the Council
	[of Portugal] be written to not to impede the proceedings of Don
	Fernando de Toledo in the investigation and seizure of contraband
	goods · P.C. Monumental de la Alhambf 297 G
· A	68. "Ordenauça para los que uvieren de salir en corso;" dat. El
1 /	Pardo, 24 Dec. 1621 NSEJERIA DE CULTURA . f. 298
	69. "Otra ordenança para lo mismo;" dat. Madrid, 12 Sept. 1624
HINTE DE B	NDA111C1A f. 302 b
JOHN DE U	70. "Instruccion del Almirantazgo que el Rey Don Phelippe IV.
	instituyó en Castilla año [de 1627?]" f. 306
	71. "Cedula de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] sobre la prohibicion de las
	mercaderias y remitimiento (sic) de las causas á la junta del Almi-
	rantazgo;" dat. Madrid, 16-May, 1628 f. 314
	72. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 27 de Mayo de 1628;"
	on the naval forces sent by the Dutch to Pernambuco and Bahia in
	the Brasil f. 321 b
*	73. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 29 de Mayo de 1628;" on
	the same subject
g - 1	74. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 29 de Mayo de 1628;" on
	the want of assistance to Don Fernando de Toledo in the execution
	of his orders f. 322
	75. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 31 de Mayo de 1628;"
1. 1. 1.	on the grievances complained of by Captain Don Antonio de Mesa,
	commander of the forces in the island of Madeira, who, having pro-
	vided funds for the payment of the arrears due to his men, had been
• .	threatened with excommunication by the bishop of that island f. 322

76. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] de 6 de Junio de 1628;" on the missions of Japan
80. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 18 de Setiembre de 1628,"
on a report sent by the Jesuit, Juan Crespo, stating that the Portu-
guese of San Pablo make captives of the Indians, and sell them as
slaves in Brazil ibid.
81. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 30 de Setiembre de
1628;" on the relations or reports that viceroys and governors are
bound to send before leaving their respective governments . f. 325 b
82. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 30 de Setiembre de
1628;" on similar reports to be prepared by ambassadors in foreign
courts, before returning home f. 327
83. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 4 de Octubre de 1628;"
on the operations of the Council of State ibid.
84. "Decreto [de Su Magd.] [Felipe IV.] sobre las precedencias y Generalife
de los Ministros;" dat. Madrid, 16 May, 1625 f. 328 85. "Otro decreto [de Su Mag <sup>4</sup> . Felipe IV.] de 1°. de Diciembre
85. "Otro decreto [de Su Maga. Felipe IV.] de 1°. de Diciembre
sobre la misma materia; al Duque de Villa Hermosa [D. Carlos de
Borja y Aragon]" f. 328 b 86. "Decreto de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] sobre las precedencias entre
los Mayordomos del Rey y de la Reyna, y otros ministros;" dat. 10 Dec.
1630 f. 330
87. "Decreto de Su Maga. [Felipe IV.] sobre los Consejeros de
Estado de Portugal y de Guerra de Castilla de 17 de Diciembre
1630" f. 330 b
88. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 4 de Octubre de 1628;"
on the means of protecting the Portuguese trade in India against the
Dutch and other maritime nations ibid.
89. "Orden de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] de 24 de Octubre de 1629;" on
the commutation of sentences passed on certain Portuguese criminals f. 331
90. "Orden de Su Maga. [Felipe IV.] de 15 de Octe. de 1629;"
the reformation of dress ibid.
91. "Orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 23 de Enero de 1630;"
disapproving the conduct of Don Francisco de Sosa, governor of the Island of Madeira, who in disobedience to reiterated orders from

	Court, has allowed English ships to touch at the Island, and take refreshments
	enjoining the strict observance of the royal decrees respecting the criminals sentenced to service in the galleys f. 343
•	93. "Decreto de Su Mag <sup>d</sup> . [Felipe IV.] para que se le den dobladas propinas de las que llevan los Presidentes de los Consejos;" dat. Madrid,
	3 May 1631
	Add. 13,994. Paper, in folio, ff. 540, xvii. cent.
	"Cedulas Reales y otros papeles tocantes á las Indias, 1523-1639," from the Kingsborough Collection, containing copies of Royal Ordinances, Letters, Warrants and other Papers relating to the administra-
	tion of New Spain (Mexico), formed by Andres Gomez de Mora, fiscal
	officer of the Royal Audiencia in 1641. A few of the papers are
	original, or copies attested by the notaries of the Audiencia. The volume has at the beginning a copious index of the 'cedulas' of
	which the original collection was composed, viz.:—
	1. "Indice de cedulas de Su Maga. [Felipe IV.] remitidas á esta
	Nueva-España, autos de Gobierno y acordados del Real Acuerdo y
	otros papeles. Año de 1641." Signed at the end "El Doctor Andres
	Gomez de Mora." Among them are several copied from a book which Luis Carrillo de Alarcon, governor of the estate called el Valle, belong-
· '	ing to the descendants of Hernando Cortes, had in his possession.  2. "Cedulas antiguas sacadas del libro que tiene en su poder el
HINTE DE RN	Secretario de Camara desde el año 1545 hasta el 1582" f. 13
JUNIA DE AN	3. Relacion de las Ordenanzas de los Virreyes de la Nueva-
	España" f. 18
	4. "Relacion de las cedulas y cartas Reales á diferentes virreyes
	de la Nueva-España y á la Audiencia de Mexico sobre cosas de gobierno, justizia y hazienda desde el año de xxII. hasta el de LXXXII."
* * *	gobierno, justizia y hazienda desde el ano de AAn. hasta el de LAXII.  f. 22
	5. "Relazion de las cedulas Reales y respuestas para el Presidente
	y oidores de la Real Audienzia de Mexico del tiempo que fue presi-
	dente el virrey Conde [de] Coruña [D. Lorenzo Suarez de Mendoza]" f. 29
	6. "Relazion de las cartas y respuestas Reales al Conde de Coruña
	[D. Lorenzo Suarez de Mendoza] y las que llegaron despues de muerto [1580-3]" f. 31
	7. "Relazion de cartas y rrespuestas de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe II.] á Don
	Martin Enriquez [de Almansa], virrey de Nueva-España [1568-76]"

8. "Memoria y rrelazion de las cedulas y ordenanzas de Su Maga. [Felipe II.] para cosas tocantes á la Real Hazienda de la Nueva-

	España y oficiales Reales de Mexico, con autos y mandamientos de los virreyes". f. 38 9. "Autos y mandamientos de los virreyes y Audienzia del Virrey Don Antonio de Mendoza" f. 41 10. "Id. del virrey Don Luis de Velasco, [del] Marques de Falces, [D. Gaston de Peralta] y Don Martin Enrriquez [de Almansa]" f. 41 b 11. "La Relazion de las cedulas y cartas Reales al gobernador Don Hernando Cortes y Don Antonio de Mendoza, Don Luis Velasco, y Don Martin Enrriquez [de Almansa] virreyes de la Nueva-España sobre cosas del gobierno, justizia y hazienda della, desde el año de	
	xxII. hasta el 1574" f. 42	
	12. "Cedulas Reales" f. 47	
	There are copies of some of the 'cedulas' or royal warrants above	
	specified, with three or four originals among them.  13. Original letter of Captain Rodrigo de Aldana to Don Andres	
	[Gomez] de Mora upon the occurrences at the mining district of El	*
	Parral in New Viscay, and the resistance offered by the inhabitants	
	when one of the judges (Don Juan Manjarrez) presented himself on	•
	the spot. It has no date, but belongs apparently to the year 1639	
	f. 434	
	14. More copies of royal warrants, &c. Among them is at fol. 444,	
	an original one addressed to the collector [Andres Gomez de Mora]	Communities
	upon certain defamatory libels that had been fixed on the gates of the Cathedral of Mexico, and prosecution of the guilty parties; 16 Feb. 1635 f. 435	Generalire
	15. "Relazion de la fundacion de la renta de la Sisa del Vino	,
1	impuesta para las cañerias, fuentes, arquerias y aqueductos del agua	
0	que viene á esta ciudad [de Mexico] para el sustento de los vecinos	
	della; quien la administra; qué a valido su arrendamiento los años	
	pasados y los presentes; quien la tiene y por que tiempo; en que	
	genero de gasto se distribuye; que empeños tiene y situado sobre ella, que salarios y con que obligacion y estado en que al presente se halla	
	para que el Ex <sup>mo</sup> . S <sup>r</sup> . Marques de Cadereyta [D. Lope Diaz de Armen-	
	darizi. Virrev de esta Nueva-Espana tenga noticia: dat. mexico.	
	dariz], virrey de esta Nueva-España tenga noticia;" dat. Mexico, 11 Jan. 1636 f. 498	
	11 Jan. 1636 f. 498  16. "Satisfaccion que el Capitan Juan de Ontiveros Barrera, thesorero general que a sido de la Santa Cruzada de Nueva-España,	
	11 Jan. 1636	

	el espolio del Obispo de aquellas provincias Don Fray Gonçalo de			
	Salazar" (1636) f. 505			
	19. "Memorial del Pleito de uno por ciento contra los oficiales			
	Reales;" 22 Nov. 1618 f. 507			
	20. "Memoria de los capitulos que el Exmo. Sr. Virrey, Marques de			
	Cadereyta [D. Lope Diaz de Armendariz], piden los labradores,			
	curreteros, arrieros y demas dueños de haciendas desta Nueva-			
	España y Alonso Sanchez de Alua en su nombre con poder que para			
	ello tiene" f. 510			
	21. "Papel en derecho de la Compañia de Jesus," n. d f. 512		,	
	22. "Relacion que hace el Maestre de Campo, Francisco Montaño			
	de la Cueba, vezino y minero del Real de San Joseph del Parral en el			
	reyno de la Nueva-Vizcaya, al Señor Doctor Andres Gomez de Mora,			
	del Consejo de Su Maga. [Felipe IV.] y su fiscal en la Real Audiencia			
	[de los sucesos ocurridos en aquella localidad];" dat. El Parral, 10	*		
	Oct. 1639, orig f. 515			
	23. "Sobre las casas que [en 1614] tomaron los Alcaldes de Corte			
	para hacer la provincia y con que cargo" f. 523			
	24. Attested copy of several royal warrants respecting the manner			
	in which fines were to be levied, drawn at Mexico (20 March 1638)			
	by Francisco de Cervantes, notary to the Audiencia, at the request of	• ,		
	Don Geronimo de Alcaze f. 524		×	
	25. "Memoria de las quatro parcialidades desta ciudad de Mexico	ien	erali	fe
l	de la parte de San Juan, de San Pablo, de San Sevastian y Sujetos		Q1 (J1)	11
١	(sic) y de los alcaldes y regidores [de] cada barrio, y los mandones y			
0. 1	merinos, cobradores de los reales tributos de Su Magd. [Felipe IV.] del			
١	año de 1637," orig f. 528			
	26. "Capitulo de la Relacion que hizo el S <sup>r</sup> . Marques de Cerralbo			ĺ
	[D. Rodrigo Pacheco y Osorio] á Su Magd. [Felipe IV.] de el estado			-
	de las cosas de la Nueva-España" f. 533			* 111
	27. Various papers relating to the administration of the Marquis			
	de Cerralvo [D. Rodrigo Pacheco y Osorio] viceroy of New Spain			
	(1624–9) f. 534			
				1

### Add. 24,906. Paper, in folio, ff. 159, xvi. cent.

"Cedulas Reales tocantes á la provincia de Venezuela, 1529-1535."

The original Register or Copy-book kept by the Secretary of the Audiencia of all the Royal warrants, orders, &c., sent to that Judicial Court for execution during part of the reign of Philip IV.

# Add. 13,993. Paper, in folio, ff. 401, xvi. cent.

"CEDULAS REALES TOCANTES Á LAS INDIAS, 1539-1585." From the Kingsborough collection; containing copies of Royal ordinances, war-

rants, &c. relating to the affairs of the kingdom of New Granada; with the original Register or Copy-book of the Real Audiencia, as follows:—  1. "Relacion de las provisiones y cedulas Reales de Su Magª. [Felipe II.] que por mandado de los Señores Presidente y oydores de la Audiencia Real deste nuevo Reyno de Granada, se entrega al muy Illustre Señor Doctor Don Lope de Armendariz, presidente y governador deste dicho nuevo rreyno." (The original paper attested by Antonio Gonçalez, one of the notaries of the Audiencia, on the 22nd Oct. 1578)  2. "Instruçion para los Señores oydores que salieren á visitar, en la qual se contienen los abisos mas necesarios para que mejor puedan acertar á cumplir con su officio, en lo qual va todo el bien o el daño de una provincia por muy largos años"  5. 22  3. "Interrogatorio que hiço el Doctor Francisco Guillen Chaparro, del Consejo de Su Magª. y su oydor en la Real Audiencia [de Nueva Granada?], en la visita que se le ha mandado hazer por orden y mandado de Su Magª. [Felipe II.?] en el distrito de esta Real Audiencia, Muso y La Palma y los Colimas, y Governacion de Popayan y todo el distrito de Tierra Caliente" (orig.)  5. Copy of the Ordinances of the Royal Audiencia of New Granada, promulgated 12 Aug. 1568  6. Original register or copy-book of the Audiencia from 1568 to 1585, with a table of contents alphabetically arranged, at the	y Generalife
Add. 13,995. Paper, in folio, ff. 415, xvii. cent.	Tr. Control of the Co
"Cedulas Reales togantes à las Indias, del Siglo Decimo septimo." From Lord Kingsborough's collection; containing copies of royal warrants, ordinances, &c. relating to Spanish America from 1636 to 1678, as follows:—	
1. "Indice de lo que contiene este libro"	

6. Warrants, &c., addressed to Conde de Lemos [D. Pedro Fernandez de Andrade], viceroy of Perú, and the Audiencia de la Plata, 1667 f. 43

7. Do. to Count Salvatierra [D. Garcia Sarmiento y Sotomayor], viceroy of Perú, 1652

The rest of the volume contains original warrants of a later date addressed to viceroys, governors, presidents of Audiencias, &c. in New Spain (Mexico), or South America, mixed with others in print.

# Add. 14,016. Paper, in folio, ff. 376, xvii. cent.

" CEDULAS REALES TOCANTES Á LAS INDIAS."

"Libro donde se copian las cedulas de Su Mag<sup>4</sup>. [Felipe IV.] que an venido y empeçadose á executar desde diez y ocho de henero del año de 644 que el Secretario Don Juan Flores de Ocariz entró á serlo de la Real Audiencia deste Reyno, de que a tenido noticia para ponerlas aqui, en conformidad de lo que Su Mag<sup>4</sup>. manda de que se recopilen como lo ynsinuan las cedulas y ordenes de la primera y segunda oja (sic) numeradas."

The original Register or Copy-book of Royal Letters, Warrants, &c. addressed to the President and members of the Real Audiencia of New Granada, and relating to the government and administration of that kingdom; kept by D. Juan de Flores Ocariz, secretary of the said Audiencia. At fol. 231 of the volume is a copious Index of subjects, entitled "ABC Dario de las materias y resoluciones de las Reales Cedulas contenidas y escritas en este libro." Every one of the Royal Letters copied in the volume is attested by Secretary Flores himself, and the whole are written on stamped paper.

### Add. 14,022. Paper, in folio, ff. 385, end of xvii. cent.

"Notas á las Leyes de la Recopilacion de Indias."

"Notas a los Titulos y Leïes de la Recopilacion de Indias, aplicadas por el Señor D. Prudencio Antonio de Palacios, ministro del mismo Consejo;" or Commentary on the nine books of the Laws of Spanish America, having at the beginning (fol. 1-27) a table of titles, and at the end (fol. 350) an "Indice general de algunas palabras que no se contienen en el de la Recopilacion." The original work, said to have been prepared by Don Antonio Alvares Abreu, Marques de la Regalia, of the Council of the Indies, who sent his manuscript for inspection and revision to Dr. D. Basilio Villamassa Benegas.

y Generalife

# SECT. XVIII.—STATISTICS, TRADE, FINANCES, ETC.

Eg. 2084. Paper, in folio, ff. 520, xvii. cent.

"TRATADOS VARIOS," Tom. VIII. Original and other tracts, chiefly
relating to the Finances of Spain (1492–1685), as follows:—
1. "La horden que se debe tener en lo de los Juros por decla-
rativas" f. 1
2. "Memoria de juros que se pretende ser mal pagados" (in a dif-
ferent hand) "en tiempo de la Reyna Catholica" f. 7
3. "Advertimientos que dieron los del Consejo del Rey e Reyna
[Catholicos] á lo determinado en las Cortes de Toledo de 1480, sobre
alienacion de las rentas Reales" f. 9
4. "Avisos de cosas que pertenecen al patrimonio Real en tiempo
de los Señores Reyes Catolicos [D. Fernando y Da. Isabel]". f. 27
5. "Avisos de Juan de Porras: Relacion del thesorero de Viscaya
en que repite algunas (sic) que ha dado sobre rentas enagenadas, y
respuesta de los Reyes Catholicos" (1492) f. 38 b
6. "Copia de consulta de Alfonso Quintanilla á los Señores Reyes
Catolicos [D. Fernando é Isabel] estando en Tarazona, sobre los enca-
bezamientos de Rentas Reales;" dat. 14 Sept. 1495 f. 53
7. "Consulta que hicieron los del Consejo de Hacienda para
provission de scrituras, paga de Guardas y suspender las libranzas de
hombres de negocios. Año de 1529" RA. DE. C. I. I. RAf. 56 b
8. "Pedidos, servicios y monedas que en lo antiguo se pagavan
á los Señores Reyes destos Reynos, ajustado con instrumentos originales". f. 63
9. "Copia de la donacion que el Emperador nuestro Señor [Carlos
V.] hiço á la Emperatriz [Doña Isabel] de ciertas villas y lugares"
f. 71
10. "Prematica sobre lo de las lanas, 1558" . f. 84 b
11. " Razon del asiento que Gonçalo de Burgos tomó con el Em-
perador [Carlos V.] sobre diferentes capitulos de servicios y rentas
Reales, año de 1529" f. 91
12. "Instruccion que dexó Su Maga. el Sr. Emperador [Carlos V.
sobre la hazienda de los del Consexo della quando se embarcó en
Barzelona el año de 1543, asi para el dicho año, como para los dos
siguientes de 1544 y 1545" f. 117
13. "Traslado vien (sic) y fielmente sacado de una zedula orixinal
escripta en papel firmada de Su Magd. [Carlos V.?] y referendada de
Francisco de Eraso, su secretario, segun por ello pareció, su tenor de la
qual, & [1550] f. 129
14. "Minuta del poder que Su Magd. Carlos V. dió al Principe
Maximiliano para las dismembraciones de las Encomiendas" f. 131 /

15. "Traslado del poder que dió el Rey Don Felipe para vender

	la jurisdiccion perpetua" (1557) f. 136 b
	16. "Traslado de poder que se envió ordenado al Rey nuestro
	Señor para lo de las jurisdiziones" [1556?] f. 140
	17. "Traslado de poder para lo de los Addbitrios (Avvitrios)"
	f. 144
	18. "Traslado de la Zedula de Su Magd. [Felipe 2º] que se escribió
	á las ciudades e villas del Reyno sobre las cosas que se renden; y
	respuesta del Consejo; "dat. Colonia, 12 June, 1550. f. 146 b
	19. "Consulta del Consejo de Hacienda á Phelipe 2°, sobre diversas
	materias tocantes á ellas;" dat. 13 Sept. 1563 f. 154 $b$
	20. "Relazion de en que se gastan los millones que se le conce-
	dieron á Phelipe 3º en 23 de Septiembre de 1617, para la gente de
	guerra del Reyno de Aragon, castillos y torres de él, & f. 157
	21. "Papel de Advitrios (arbitrios) que dió D. Antonio de Con-
	treras del Consejo de Su Maga, en 1670" f. 161
	22. "Tratado de los fiscales que ha tenido el Tribunal de la Conta-
	duria Mayor de Cuentas de Su Maga, del Consejo de Hacienda, desde
	el año de 1510, que empiezan los libros de cuentas de dicha Conta-
	duria Mayor" f. 164
	23. "Relacion de la manera y forma que se reparten los Diezmos
	en los obispados de Castilla" f. 176
	24. " Relacion Sumaria de lo que parece que se gana en el enca-
ĺ	bezamiento general del Reyno por las averiguaciones que se ycieren
k	(hicieren), 1560 CONSEJERIA.DE CULTURA . f. 178 b
	25. "Discurso de Juan de Morales Barrionuevo sobre la moneda
٩	destos Reynos" f. 196
	26. "Desengaños y replicas á las Proposiciones de Gerardo Basso
	en raçon de las monedas ligadas de nueve y tres dineros de ley, que ofreze
	labrar y medios con que dize ha de consumir el vellon de España.
	Dedicado al Rey nuestro Señor [Felipe IV.] y á los Reynos. Dirigido
	al Exmo. Sr. Conde de Olivares [D. Gaspar de Guzman], Duque de San
	Lucar, Gran Canciller de las Indias, por Don Francisco Davila y
	Lugo, 1632" f. 203
	The above is a copy of the printed tract; Madrid, fol.
	27. " Papel sobre el daño que padeze esta Monarquia por la des-
	igualdad de las monedas. Año de 1657" f. 237
	28. "Papel sobre las conveniencias que resultan del medio pro-
	puesto del 2 p. % de nueva alcabala de las escripturas publicas y
	pribadas, y que este se aplique á la extincion de la moneda de vellon"
	f. 249
	29. "Advitrio (arbitrio) de tierras valdias en Jerez de la Frontera
	dado por Agustin de Orozco, 1613" f. 257
	30. "Apuntamientos dados al Ex <sup>mo</sup> . Sr. Conde de Lemos y de Castro
	& [D. Pedro Fernandez de Castro], procurador de Cortes por el Reyno

	de Galicia, sobre la practica y execucion de los medios politicos de Jazinto de Alcazar y Arriaza, y otros que se han dado á Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.], por Juan de Sarabia, oficial del Santo Ofizio por el Consejo de la Santa General Inquisizion, Contador del Ill <sup>mo</sup> . Sr. Obispo de Cordoba y de las Rentas decimales de su Obispado, 1646". f. 267  31. "Segunda Suplica y resumen del papel que dió Jacinto de Alcazar á Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.] sobre nueva forma de tributos, y				
	administrazion de ellos, año de 1646" f. 275 32. "Montes de Piedad. Formas para erigirlos y conservarlos;"				
	n. d				·
	The above paper is original, dat. Madrid, 16 Jul. 1667, and signed Licenciado Don Joseph Calero Galego (sic).'  34. "Memorial de Francisco Zentani sobre diferentes materias				
	tocantes á las dependencias suyas con la Real Hazienda, y propuestas hechas por él sobre el mayor aumento y mejor cobro de algunas rentas				×
	reales, 1674"  35. "Otro memorial de dicho Francisco Zentani sobre diferentes materias y dependencias tocantes á la Real Hazienda, dada en la				
	conformidad que el antezedente" (1675)	1			lif.
	que corrió á su cargo y dependencias de ella ". f. 351 37. "Respuesta que se dió por Francisco Centani (sic) a una	у	<u>j</u> en	iera	me
1	demanda nuevamente presentada por el Señor Fiscal de la Junta de Millones sobre el ajustamiento de la quenta de la renta del Tavaco;" dat. Madrid, 10 Jan. 1676				
	38. "Papel del contador D. Pedro Fernandez de la Pardilla (Pradilla?) en que pone algunos medios concernientes á la administrazion				
	y cobranza de las Rentas Reales y Millones;" dat. Valladolid, 3 Nov. 1685 f. 369 b  39. "Discurso medico sobre la flaqueza de la Monarquia: carta			•	
	á un amigo". f. 382 b 40. "Algunos excesos que havia que reformar tocantes á fraudes de la Real Hazienda" f. 392 b				
	41. "Prevenziones hechas al Señor Phelipe 2º por el escrivano mayor de sus Rentas Reales sobre el encavezamiento que de las alca-				
	valas del Reyno se pretendia hazer por el mismo Reyno . f. 393 b 42. "Resumen de las Rentas Reales, estado dellas y advertimientos y prevenciones para su mejor logro " . f. 414				
	43. "Copia de Sentencia de un pleyto entre Hernando, abad de La Oreja, y Martin Francisco de Sarabia, 1571" f. 508 44. Fragments of similar deeds, Spanish and Portuguese f. 514				
	VOL. II:				

# Eg. 2056. Paper, in folio, ff. 320, xvii. cent.

REPORTS ON TAXATION, & (1558-1669). A collection of papers and tracts (mostly copies) relative to the Finances of Spain and the various taxes imposed upon the clergy, in the 16th and 17th centuries, as follows:—

- 1. "Diversas noticias tocantes al Estado ecclesiastico de los Reynos de Castilla y Leon y demas Iglesias de España."
- 2. "Rentas de Castilla y Leon, y demas reynos que goza nuestro Rey Don Carlos 2<sup>do</sup>. (que Dios guarde) y sus vasallos, con el valor de los obispados, encomiendas de que hace S. M. merced, &a." f. 7
- 3. "Cedula del Rey Phelipe II. en que da forma de hazer saber, á las Iglesias de España el Breve de Su Santidad sobre la execucion de la concession de subsidios, y primera cassa dezimera [casa dezmera?] que llaman excusado; "Aranjuez, 15 March, 1596 . f. 8
  - 4. "Consulta que se propone de un caso sobre subsidio". f. 10
- 5. "Copia de una carta vertida en romanze que la Santidad de Paulo V. escribió á Su Mag<sup>d</sup>. [Felipe III.?] en que le encarga mire mucho por la inmunidad de las Iglesias y personas eclesiasticas;" n. d.
- 6. "Otras Ymposiziones extraordinarias; Raçonamiento que se hizo al Emperador [Carlos V.] por la Yglesia de Toledo, y por las demas destos Reynos sobre una dezima que se trataba de conceder de las haziendas dezimales; por el Dr. Don Francisco Alvarez, Protonotario Apostolico, Maestre-Escuela y Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo, uno de los procuradores de la dicha Yglesia, en presenzia de los Grandes y de los de su muy alto Consejo, al tiempo que vesaron las manos á S. Mª. los Prevendados de las Yglesias de los Reynos de Castilla, Leon y Granada en la ziudad de Barcelona." (1529?) Beg.: Los procuradores de las Yglesias metropolitanas ' f. 22
- 7. "Memorial que se dió á Su Santidad [Urbano VIII.?] por parte del Estado Ecclesiastico destos Reynos, en que se liquida el valor de las rentas eclesiasticas, y lo que de ellas goza S. Mª. Catolica [Felipe IV.]; "n. d. f. 27 b
- 9. "Emprestido y rexistro que se inttentó de la plata de las Yglesias y personas eclesiasticas y cedula [de Felipe III.] á dicho fin;" dat. Madrid, 29 Oct. 1600 . . . . . . . . f. 43 b
- 10. "Instruccion de lo que La Justicia de Valladolid hauia de hazer en la publicazion y execucion de la anterior cedula;" dat. Madrid, 29 Oct. 1600 . . . . . . . . . . . . . . . f. 45 b

y Generalife

	11. "Advertencias que se dieron a Su Mag. [Felipe III.] sobre los
	inconvenientes del rexistro de la Plata [de las Iglesias], en 17 de Junio
	de 1601, y en 21 de Agosto siguiente, salió la liberttá (sic) de la
	Platta"
	12. "Cartta (sic) con que respondió el Cavildo de la Santa Yglesia
	de Avila al Señor Rey Phelipe 3º quando S. Mª. le escribió noticiando
	la horden en que mandaba rexistrar la plata labrada que avia en los
	Reynos, asi de seglares como de eclesiasticos"
	13. "Carta de S. Mgª. [Felipe III.] para las Yglesias sobre lo del
	rexistro de la Platta;" dat. Valladolid, 31 May, 1601 [.21] f.:53
	14. "Carta de S. Mgd. [Felipe III.] para su embaxador en Roma
	[D. Francisco Fernandez de Castro, Duque de Taurisano] en que le
	hordena que cuyde de que no se impongan pensiones sobre los veneficios
	de España en favor de estranjeros;" dat. Madrid, 24 March, 1614 f. 53 b
	15. "Otra para Su Santidad [Paulo V.] en raçon de lo mismo;"
	dat. Madrid, 24 March, 1614
	16. "Memorial que S. Ma. [Felipe III.] embió á su embaxador
	[Don Francisco Fernandez de Castro, Duque de Taurisano], sobre las
	pensiones de la 'Testaferrea' para que procure no passen : "n. d. (1614)
	1.55 b
	17. "Cartta (sic) de S. M. [Felipe III.] para su embaxador en
	Roma [Duque de Taurisano] para que impida las anexiones de los
	veneficios; dat. Madrid, 24 March, 1614: 3 de 3 A A A A A B 58
	18. "Otra para Su Santidad [Paulo V.] en la mesma materia;" dat. Madrid, 24 March, 1614
~	19. "Las principales cosas que el Papa Sixto V. proveyó en su
J	tiempo, de que pareze que resulta notable perjuicio a la autoridad y
	derecho de S. Mg <sup>4</sup> . [Felipe II.] y de los Señores Reyes que despues de
	su larga vida han de subceder en estos Reynos, y generalmente á todos
	los naturales dellos, asi eclesiasticos como seglares, demas de ser
	muchas dellas contra el decreto del Santo Consilio de Trento;" data
	Madrid, 14 Sept. 1591 and a short should be and followed " of. 62
	20. "Lo que las Yglesias destos Reynos representaron á la Mgª.
	del Rey Don Phelipe IV., justificando la importancia y nezesidad de
	su Congregacion para los asientos de las Grazias del Subsidio y Ex-
	cussado, como para dar á entender las cargas de los eclesiasticos y que
	no se les impongan mas;" n. dim a de la la la la de la
	21. "Carta del Padre Maestro Fr. Hernando del Castillo para S. Mg <sup>d</sup> .
	el Rey Don Phelipe II. sobre la visita de las hordenes [religiosas] que
	se hacia por el Nuncio Hormaneto, y por Padilla. Año de 1580". f. 80
	22. "Bulla de la Santidad de Gregorio XIII. para que el Señor.
	Phelipe 2°, pueda enajenar asta en cantidad de 40 mil ducados de renta
	de las dignidades y comunidades eclesiasticas de sus Reynos; con calidad de ante todas cosas señalarles equivalencia en parte segura y cierta; "
	dat. 6 Apr. 1574
	uau. v. Apr. 1974

JUNTA DE

•	
23. "Carta que Don Sancho de Villegas Bustto (sic), administrador que fué del arzobispado de Toledo por el Arzobispo Don Fray Bartolomé Carranza, escribió á S. Mgª. [Felipe II.] cerca de la venta de	
los vasallos de la Yglesia. Año 1574" f. 102 24. "Respuesta á la carta que [Sancho] Busto de Villegas, gover- nador del arzobispado de Toledo, [escribió] sobre la venta de los	·
vasallos y jurisdizion eclesiastica." Beg.: 'El criado de v. md.' f. 114 25. "Dudas que por parte de S. Mgd. [Felipe II.] se proponen	
sobre si se podrá con buena conciencia pedir lizenzia á Su Santidad [Julio III.] para vender los vasallos que los Obispos é Yglesias tienen	
para resistir la armada del Turco, y asegurar el Mar y puertos de sus Reynos, y el parezer que algunos dieron." Beg.: Lo que por parte	
de S. $Mg^4$	
1553, drawn conjointly by the Bishop of Canarias [Fr. Melchor Cano],	Mary and and an artist and a second
Fr. Bartolomé de Miranda, Gregorio Gallo, and Fray Alonso de Castro.	
26. "Si convendrá que el arçobispado de Toledo se divida haciendo de la division otros obispados" f. 124	
27. "Cedula Real en que S. Mgd. [Felipe III.] da el horden como se a de administrar lo prozedido de las tres Grazias;" dat. Valladolid,	*
4 Apr. 1603	eneralife
entregó Don Alonso Nuñez, alcalde de Navarra y corregidor de esta ciudad de Soria;" n. d. On the subject of the bishop D. Juan de	_1 IC1 Gin C
Palafox, to whom Nuñez had charge to deliver the King's letter, and show his displeasure for a paper published in the bishop's name	
of realization and the second of the f. 140	
29. "Copias de cartas que el Señor Arçobispo de Sevilla [D. Fr. Pedro de Tapia] escrivió á S. Mª. [Felipe IV.] y á D. Juan de Gongora	
en el punto de las Sissas;" dat. 7 March-June 6, 1656 f. 142 30. "Memorial dado por la Iglesia de Santiago á S. Mag <sup>4</sup> . [Felipe	*
IV.] sobre tratarse de tomar partte (sic) en sus renttas;" n. d. f. 150 31. "Memorial al Rey [Felipe IV?] de la Yglesia de Santiago	
sobre los embargos y secrestos (sic) del Pan, y otros agravios fechos los alcaldes maiores de Galicia; "n.d. f. 152	
32. "Copia de un capitulo de carta escripta á un prevendado de	
Toledo sobre la reformacion y medios que se ofrecen por los ministros Reales al Estado Eclesiastico para la contribucion en las Sisas. Año	
1686." (Said to have been written by Father Juan de Araujo, a Jesuit) f. 156	
33. Memorial of the Dean and Chapter of Zamora asking to be exempted from the payment of the tax called Sissas; n. d. (Printed	
on stamped paper of the year 1689) f. 180  34. "Treslado (sic) de los dos libros que Luis Ortiz presentó en	

.Generalite

el Consejo de Hacienda de S. Mag<sup>4</sup>. [Felipe II.] en cumplimiento de la cedula de asiento y capitulacion que S. Mag<sup>4</sup>. y la Serenisima Prinzesa [Doña Juana] en su Real nombre thomó (sic) con él por el mes de Março de el año passado de 1558, y lo que se contiene es (sic) avisos para que no salga moneda de el Reyno, y para que se baje el precio de las cossas, y se asigure el Mar Mediterraneo de cosarios ynfieles y para desenpeñar á S. Mag<sup>4</sup>."

35. "Tassaciones: sobre la forma que se deve tener en pagarlas y cobrarlas; por que causa se deuen, y en virtud de qué; por Geronimo de Arredondo;" dat. Madrid, 14 March, 1669

### Add. 6886. Paper, small 4to, ff. 38, xvi. cent.

"Advertencias de buen gouierno y mesa de vastimentos para el establecimiento della, quitando daños sin resultar daños, con la qual se evitan muchos peccados y offensas que á Dios se hazen, y engaños que á Vuestra Magestad con las (sic) fraudes se hazen, de que resulta gran bien universal. Compuesto por Manuel Aluarez de los Reies, natural de la ciudad de Sant Cristoual, insula de Tenerife. Dirigido á la Magestad Real del rey Don Phelippe, nuestro Señor, segundo deste nombre."

The original work followed by a memorial, also addressed to Philip II., in which the author enumerates his own services, and the various papers he has written on the trade with the West Indies, and the frauds generally committed by merchants. At fol. 34 b is the following superscription:—"Fin de todo lo contenido á 18 de Julio de 1592 años: Se acabó en Valladolid. Manuel Aluarez de los Reyes."

## Add. 21,449. Paper, in folio, ff. 531, xvi.-xviii. cent.

"Comercio y Flotas de España;" containing papers, most of them original, on trade, expedition of the fleets and galleons to the West Indies (1505-1780), &\*., as follows:—

1. "Real cedula de Don Fernando el Catolico, fecha en Toro á 15 de Abril de 1505, nombrando á Sancho de Matienzo, canonigo de Sevilla, Francisco Pinelo vecino é veinticuatro, y á Ximeno de Briviesca, al primero tesorero, al segundo factor, y al tercero escribano de la Casa de Contratacion de Sevilla;" orig.

f. 1

2. "Orden de S. M. [Felipe II.] para la forma de la obra de la lonja de Sevilla para elcomercio de ella. Año de 1582;" 16th cent.

3. "Declaracion sobre cambios y moneda;" 16th cent. . f. 6

4. "Ordenes del Consejo de Hacienda relativamente al laboreo de moneda de cobre en Sevilla. Año 1621" . . . . f. 10

5. "Extracto de los privilexios que gozan los mercaderes y

	tratantes de la Republica de Genova, concedidos y confirmados por	
	diferentes Señores Reyes y Reinas de España hasta la Señora Doña	
	Juana, hija de los Sres. Reyes Catolicos, 1626;" with copy of an	
	inscription which Agostino Vivaldo and Juan Cervino, Consuls of that	
	Republic, caused to be placed in 1636 over the door of their house,	
	topione, caused to be placed in 1990 over the door of their notice,	
	18th cental quarteristic [ 12 ]	
	6. "Declaracion de Gaspar Ramirez en Cadiz, á 2 de Marzo de	
	1643, de lo que oyó en Campeche y Mexico adonde fué el año de	
	[16]41:23 အေန့် နန်းရွန်သောင် လည်း ကိုလည်း ရှိသည် အနေရာ နည်းမှု နည်း ကျည်းအား <b>f. 21</b> ;	
,	7. "Valor y equivalencia de la moneda de oro que se usa en las	
	Indias;" n. d. 17th cent f. 22	
•	Indias;" n. d. 17th cent. f. 22 8. "Salida de los galeones de España en 1681" f. 28	
	9. "Copia de la Real cédula de Carlos 2º. fecha en Madrid, á 7 de	
	Abril de 1690, mandando á Don Thomas Manrique de la Cerda, Conde	
	de Paredes, que se aparte del servicio de la Reyna [Dª. Mariana de	
	Neoburg] cuyo mayordomo mayor era, y entregue el gobierno de la	
	Real Casa en manos del Marques de Villamayna" f. 30	
	10. "Nota de varios generales de flotas y gobernadores de Indias	
,		
	presos y multados por desobediencia y otras faltas en diferentes años desde 1688 hasta 1696".	
	11. "Apuntamientos al papel politico que ha salido á nombre de	
	Jacinto de Alcazar Arriaza;" n. d f. 32	c .
	12. Attested copy upon stamped paper of certain instructions energia	re
/	issued and printed by the Casa de Contratacion de Indias respecting	
	the manner of trading with the American Colonies, 1701; imperfect at	
JUNTA	the beginning	
JUHIN	10. 1 articularidades que resultan de la representación necha por	
	el Prior y Consules de Sevilla desde 1689 á 1705 contra los cargos que	
	les formó el fiscal del Consejo de Indias, Don Bernardo Tinajero de la	
	Escalera" f. 60	
	14. Acuerdo del Comercio, de 15 de Septiembre de 1707, sobre	
	lo mismo లు నటుందిన్ని దీని కాకాన్ ఇద్దిన దేశ్వర్స్ ఈ చేస్తున్నారి. మం దేశ్వర్గా	
	15. "Copia de la representación hecha a S. M. [Felipe V.] por la	1
	ciudad de Cordova en punto a comercio, 1717". f. 84  16. The same petition in an older hand f. 86	
	16. The same petition in an older hand f. 86	
	17. "Copia del nombramiento hecho por los consules de la noble	
	nacion genovesa en Sevilla en la persona de Don Bernardo Ghersi	
	para el oficio de corredor, y titulo que se le expidió á 7 de Noviembre	
, 3 2	de 1728" st.	
	18. "Certificado que dió Don Thomas Hipólito Guerra, notario de	
	Sevilla, de que en la Calle de Genova de Sevilla, en la collacion de	
	Santa Maria la Mayor habia una casa que desde el año 1636 pertenecia	
	a la noble nacion genovesa". f. 90	
	19. Copy of similar certificate by an architect named Salvador	
	Rodriguez, 5 May, 1729 f. 91	

20. Copy of summons sent to the Marquis of Valparayso [Gon-
zalez de Andia] to attend a meeting as one of the members of the
Junta de la Noble nacion genovesa f. 92
21. "Acuerdos de la Junta de Caballeros Diputados sobre reparti-
miento del tercio de buque de la Flota, entre los cosecheros de Sevilla
y los de Cadiz;" 1729 f. 93
22. "Carta de Don Thomas Geraldino, en Londres, á 24 de Mayo
de 1736, al Sr. Don Francisco de Varas [presidente del Tribunal de la
Casa de Contratacion, dándole nuevas de la llegada de la flota á Vera
Cruz" (copy) and a little of the companies of the control of the copy of the little of the
23. "Auto de Don Francisco de Varas y Valdés, presidente del
Tribunal de la Casa de Contratacion, dictando la manera de proceder
en el repartimiento de frutos pertenecientes á los caballeros cosecheros
de Sevilla;" 18 March, 1738 f. 96
24. "Informe de Don Thomas Pinto Miguel acerca del modo de
evitar los fraudes que se cometen en las flotas de ida y vuelta á
Indias;" Cadiz, 18 Nov. 1738 f. 98
25. "Otro informe del mismo;" Cadiz, 24 Nov. 1738 f. 146
26. "Copia del Reglamento que se dió en 1741, y de las ordenanzas
para el Comercio de Indias" f. 163
27. "Sobre la propuesta que hace Don Ignacio Milhan, comer-
ciante de Cadiz, de establecer en dicha ciudad una fabrica de bayetas,
1743" P.C. Monumental de la Alhambia y Generalife
28. "Informe de Don Bernardo de Rojas y Contreras proponiendo
arbitrios para aliviar y socorrer á los fabricantes de Toledo;" Madrid,
18 Dec. 1746
29. "Informe del mismo acerca del plantio de moreras en termino
de dicha Ciudad;" Toledo, 23 May, 1747
30. "Carta del Capitan de Navio Don Manuel de Sola al Conde de
Miraflores, sobre la Compañia de San Fernando quando se formó;" Havana, 6 June, 1746, copy . f. 201
31. Duplicate of the above letter f. 209
32. Copy of a letter from Don Dionisio de Alzedo y Herrera, to
the Prior and Consuls of Cadiz about the contraband trade with Perú;
Panamá, 26 March, 1748 f. 221
33. Biographical notice of Don Francisco de Varas y Valdés, who
died at Cadiz, 29 May, 1753 . f. 231
34. "Representacion que dicho Varas hizo á Su Magestad [Fer-
nando VI.] en 1751, enumerando los servicios prestados á la Corona en
el desempeño de su empleo" f. 233
35. "Declaracion que hizo el 2 de Febrero de 1752 Diego Bicheron,
primer contra-maestre del navio nombrado San Francisco, que se
perdió entre la Torre del Puerto y la Bermeja, junto á Chiclana"
f. 277
36. "Real resolucion del 24 de Marzo de 1753 sobre moderacion de

	derechos y nuevos impuestos en el vino y aguardiente que van de	
	España á las Indias" f. 279	
	37. "Copia de Real orden del 16 de Setiembre de 1756, comuni-	
	cada al consulado de la Universidad de cargadores de Sevilla á Indias,	
	en que se establecen varias reglas para el cargamento y embarque de	
	mercancias"	
	38. "Copia de otra real disposicion relativa á los dueños de navios	
		,
	mercantes que debian acompañar la flota de Nueva-España;" 2 Nov.	
	1756	
	39. Copy of letter containing ship's news; dat. Cadiz, 3 July, 1757	
	If $\{0,1\}$ , $\{0,1\}$ , $\{1,1\}$ , $\{0,2,4\}$ at $\{0,4\}$ and $\{0,4\}$ and $\{0,4\}$ at $\{0,4\}$	
	40. Copy of letter from some official at Granada to the Marquis de	r
	Squilace [D. Leopoldo Gregorio] about the wine-growers of that city	
	and its district; 1 March, 1763 f. 286	
	41. "Copia de carta del Señor Governador del Consejo acerca del	1
	proyecto de Don Christoval Waters (sic);" Madrid, 16 Oct. 1764	1
	f. 292	1
	42. Copy of a similar letter dated 1st January, 1765, and signed	
	'Diego, obispo de Cartagena,' treating on the same subject f. 295	
	43. Copy of a petition from the 'Consulado de la Universidad de	
	Cargadores á Indias, against one called 'el Irlandes' [Christopher	
	Walters?]; dat. Cadiz, 17 Feb. 1764 f. 296	
	44. Duplicate of the above petition   Ce   Albam   raf , 298 energy	U.S.
1. A.		ше
	45. "Papel de Don Martin de Ulloa sobre fomento de la Isla de Cuba;" Madrid, 25 Sept. 1765 f. 300	
1111177 707 707	46. "Copia del Real decreto de 16 de Octubre de 1765 sobre el	
JUNIA UL AI	comercio á las Islas de Barlovento" f. 315	
	47. "Instruccion para el cumplimiento de dicho Real decreto"	
	(1765) f. 318	
	48. "Informe reservado que se dió al Ill <sup>mo</sup> . Señor Don Miguel de	
	Muzquiz sobre el comercio español en la America;" Havana, 6 Aug.	
	1768	
	49. Copy of letter from the author of the above report to Don	
	Miguel Muzquiz; 6th August, 1768 f. 333	
	50. Copy of paper on the erection at Seville of 'La Noble Junta	
	de Cavalleros Genoveses '	
	51. "Razon de devitos de la caxa de Galdona, 1771" . f. 345	
	52. Copy of order in Council proroguing for two years more the	
	use of musselines f. 347	
	53. Duplicate of the above f. 348	
	54. Copy of letter dat. Havana, 10 Oct. 1771, and addressed to the	
	Marquis de Grimaldo, minister of Charles III., announcing receipt of	
	a model of a sugar-mill, the invention of the Prince [of Asturias?]	
Ži, i i i	f. 350	
	55. Dunlicate of letter dat Hayana 26 Oct 1771 and addressed	

	by Don Joseph Antonio de Armona to the Municipal Corporation of		
	that city, sending the above model of sugar-mill, and answer of the		
	Corporation f. 352		
	56. Copy of letter advising the establishment of the English at		
	Rio Tinto; dat. Cartagena, 30 Apr. 1771 f. 353		
	57. "Real orden del 20 de Febrero de 1772 sobre el comercio de		
	Nueva-Orleans"		
	58. "Copia de otra Real orden de 2 de Enero de 1772 sobre		
	moneda" f. 359		
	59. "Copia de carta que Don Luis de Cordoba, general de la flota		
	de Indias, escribió á la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla		
	anunciándoles su feliz llegada al puerto de Cadiz;" 18 March, 1774		
	cat patrolitics est. In the little of the first court of the contract of \$60		
	60. "Estado de los caudales y mercancias que ha traido la dicha	* "	
	flota al mando de Don Luis de Cordoba" f. 361	,	
	61. "Copia de la representacion que los cosecheros de Sevilla		
	hicieron al corregidor Conde del Aguila, acerca del reparto ultima-		
	mente hecho á las viñas y olivares del distrito; 9 de Enero de 1776"		
	Chi di a Tagi di day a grada a daji sa taga a gate iya itaga <b>f. 365</b>		
	62. "Estado de la cera que salió del puerto de La Havana desde		
	Enero de 1770, hasta Diciembre de 1776" f. 369		
	63. "Noticia de la carga que de cuenta de S. M. y de particulares		
	conduce á España este Navío del Rey [Carlos III.] nombrado San		
	Joaquin, que se manifiesta en su popa, y salió de este Puerto de Vera	Generalite	
	Cruz en 17 de Noviembre de 1778 al mando de su capitan Don Carlos		
	de Torres, Para el Ill <sup>mo</sup> . Señor Don Santiago Joseph de Hechavarria,		
7	obispo de Cuba." Only the title, the tract itself is not in the volume		
1	f. 371		
	64. "Estado de los efectos de la Flota del mando de su General el		
	Señor Don Antonio Ulloa, gefe de Escuadra de la Real Armada, que		
	desde 2 de Enero de 1777 hasta el 28 del citado de 1778 se han intro-		
	ducido en este pueblo de Xalapa de la Feria, y de los que se han		
	owin-17 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	•	
	65. "Cotejo del valor que llevaron las flotas del S <sup>r</sup> . Don Luis de		
	Cordova y la del Señor Don Antonio de Villar, y de los efectos		
	vendidos y extraidos de la feria de Xalapa para lo interior del Reino,		
	al tiempo que una y otra dieron vela en Vera Cruz para su regreso á		
	66 Corre of letter let Tele de Leen 24 Oct 1790 mining in		
	66. Copy of letter dat. Isla de Leon, 24 Oct. 1780, giving an		
	account of the arrival at Cadiz of the squadron under Count Guichen		
	67. "Copia traducida de la carta del Marques D'amous (sic) coman-		
	dante de Bayona en Francia; del Marques de Bassecourt y del Condo		
	de O'reilly á Don Manuel Ventura Figueroa, secretario de la Diputacion		
	2 2011 a Don manuer , entura rigueroa, accretario de la Diputacion		

de Sevilla, acerca de la enfermedad epizotica ó rinderpest reciente-	
mente desarrollada en Hamburgo;" dat. 24 April-9 May, 1780 f. 379	
68. Copy of letter enclosing the project of a factory for woollen	
cloth, by Messrs. Philip and Joseph Portalot, brothers, imperfect f. 382	
69. "Representacion de Don Alonso Delgado y Guzman, vecino de	
Sevilla, sobre el comercio á Indias". f. 386	
70. "Aneaxes (sic) generales de diferentes ciudades y Reynos."	
Printed at Cadiz, in 1762, 4to, at the end of Compendio General de las	
contribuciones y gastos, &c f. 417	
71. "Representacion de la diputacion de Navarra para que los	
generos que desde alli se trasportan al Señorio de Vizcaya esten	
exemptos del pago de derechos "	
72. A similar petition from the inhabitants of Viscay claiming the	
same privileges for the contract of the contra	
73. "Modo de extender el comercio de España en Alemania y el	
Norte, copiado del original de Don Bernardo Ward". f. 432	
74. "Sobre Comercio y Fabricas copiado de los mismos originales	
de Don Bernardo Ward" in Colonia in the colonia in	
75. "Sobre el vino. Copiado de los mismos originales" f. 460	
76. "Razon de los tributos que cobra el Rey de Francia bajo de	
las denominaciones de talla, capitacion y utensilios". f. 474	
77. "Plan de repartimiento de la talla, capitacion y utensilios en	
el lugar de Varennes por el año de 1747. Nombre y calidad del con-	Á
tribuyente;" probably translated from the French f. 477	
78. "Proyecto de Don Pedro Moreno, el que fué presidente de la	
Contratacion de Indias solos 3 dias en tiempo del Duque de Ripperdá,	
sobre el Comercio de Indias"	
79. "Nota de los caudales llegados á La Havana del puerto de la	
Vera Cruz de cuenta de particulares	
80. "Del cultivo del Tabaco en America". f. 511	
81. "Representacion de Don Vicente Joseph de Castro Zaldua	
sobre el comercio de Indias y las fraudes que en él se cometen."	
Eg. 340. Paper, in folio, ff. 375, xvii. cent.	
Eg. 340. Paper, in folio, ff. 375, xvii. cent.	
"Papeles Varios" (1600-1677). Print. and man.; chiefly on finan-	
cial matters, during the reign of Philip IV. (1621-64), with a few	
more belonging to the reign of his father Philip III. and the minority	
of Charles II., as follows:	
2. "Copia de consulta que hiço Don Jeronimo de San Victores en	
virtud de papel que le escribió el Secretario Bartolomé de Legassa de	
orden de Su Magestad [Felipe IV.] para que se quitasen las botillerias	
y despensas [de Consejeros y otros empleados] en esta Corte;"	
J. J. J. J. J. Co. Commondation of particular production of the common o	

	3. "Copia de consulta del Consejo de Castilla á Su Magestad Fe-	
	lipe IV.] de 4 de Jul. de 1661, dando quenta de haber hecho executar	
	la orden relativa à la supresion de las botillerias, y volviendo à	
	representar lo conveniente que era que no hubiese despensas" f. 23	,
	4. "Consulta original del Consejo de Castilla sobre lo mismo	
	(Madrid, 29 de Julio de 1661), con la resolucion de Su Magestad	
	[Felipe IV.] de 17 de Agosto" f. 25	
	5. "Copia de consulta del Consejo sobre lo mismo;" Madrid,	
	9 Feb. 1662	
	6. "Copia de consulta del Consejo de Hacienda por Sala de Millones	·
		•
	sobre lo mismo;" Madrid, 31 May, 1662" f. 32	
	7. "Minuta de consulta del Consejo sobre lo mismo;" 3 Sept.	
	1666 3.7 f. 35	
	8. "Copia de consulta del Consejo de Hacienda sobre la propo-	
	sicion de subrogar todos los tributos por un repartimiento por fa-	
	milias;" Madrid, 14 May, 1667 f. 38	
	9. "Copia de lo que votó el Señor Don Sebastian Cortizos, auien-	
	dose visto en Consejo de Hazienda un papel sobre la capitacion, que	
	remitió con decreto la Reyna nuestra Señora [Mariana de Austria]"	
1	and the second the second the large many of f. 51;	
	10. "Copia del informe que dió la comision de Millones á 17 de	
ď	Octubre de 1656, en raçon á la pretension de las Provincias del Señorio	
	de Vizcaya de no pagar las sisas pertenecientes al servicio de Millones."	Generalife
	f. 59 11. "Copia de consulta del Consejo de Hacienda acerca de no	GC11G1GIIIC
	11. "Copia de consulta del Consejo de Hacienda acerca de no	
	deberse mantener una moneda falta de ley y de peso. Año de 1650"	
	DE ANDALICIA esco segue esta en la costecia de cont. 62	
	12. "Copia de consulta del Consejo de Hacienda sobre haber sido	
	preso el Marques de Almonacid [Da. Agustin Homo-Dei], uno de los	
	consejeros".	
	13. "Consulta original del Consejo acerca de los juros;" Madrid,	
	31 Jul. 1648	
	14. "Copia de consulta del Consejo de Hazienda de 6 de Sete de	
	1646, sobre suplir la falta de consignaciones que habia para las pro-	
	visiones del año siguiente"	
	15. "Copia de la orden que Su Magestad [Felipe IV.] embió al	• '.
	Consejo Real de Castilla en 24 de Feb. de 1644, consultandole acerca	
	de la multitud de ejecutores de justicia que habia en el Reyno y modo	
	de remediar su opresion; " sig. 'D. Fernando Ruiz de Castro; ' orig.	
	र्के अनुर्दे के रहा के द्वारा के सिंहा के होता है है 83	
	16. "Copia de las consultas y votos particulares de los consejeros	
	sobre proveer medios para la prosecucion de la Guerra. Año de 1650"	
	As the structure of the	
	17. "Decreto original del Rey Felipe IV., de 7 de Março de 1650,	

	convocando para el siguiente dia la Junta grande de Medios de Haci-	
	enda para prosecucion de la Guerra" f. 97	
	18. " Otro decreto original del Rey Felipe IV. de 29 de Diciembre	
	de 1644, remitiendo al examen de la Junta, denominada de Asistencias	~
	de Cataluña, varios proyectos y consultas del Consejo de Hacienda"	
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
	19. " Votos originales del Conde de Castrillo (D. Garcia de Haro),	
	Don Francisco Antonio de Alarcon y otros en dicha materia . f. 101	
	20. "Carta original del, licenciado Balthasar Gilimon de la Mota	
	para el Conde-Duque de Olivares [Don Gaspar de Guzman] su fecha	
	5 Nov. 1628, quejandose de que se haya traido á presidir la Junta del	
	Almirantazgo persona de fuera, anteponiendola a el " f. 127	٠.
	21. "Consulta original del Consejo de Hacienda al Rey Felipe IV.	
	sobre la proposicion hecha por el hermano Francisco Diaz de la Com-	
	pañia de Jesus, á quien está encargada la obra de los Estudios Reales,	
	de que se le vendan al Colegio 10 mil ducados de renta de juro de	
	6 20;" Madrid, 28 Sept. 1624.	,
	22. Original 'consulta' of the Marquis of Montes Claros [D. Juan	
	Manuel de Mendoza y Luna], president of the Council of Finances,	
*	proposing various persons to fill the place of the 'Fiscal' Don Marcial	
h	Gonçalez, lately deceased; Madrid, 16 May, 1624 f. 135	
	23. "Informe del Marques de Montes Claros [D. Juan Manuel de	a avalifa
	Mendoza y Luna] sobre una peticion de Juan Garcia Pacheco;" Ma-	ierallie
	drid, 18 Dec. 1623; orig. f. 137 24. "Copia del decreto que embio Su Maga. [Da. Mariana de	_
ď	Austria] al Consejo de Hacienda nombrando los Ministros que ha de	
ì	aver en las Salas de gobierno, Millones y Justicia y Tribunal de la	
	Contaduria Mayor de Cuentas;" Madrid, 12 July, 1677 . f. 139	
	25. "Copia de otro decreto de Su Magd. [Felipe IV.] nombrando	
	una Junta de ministros y consejeros para disponer la materia de las	
	minas y escoriales del Reyno;" Madrid, 14 June, 1624 f. 140	
	26. "Billete del Secretario D. Geronimo de Canencia al contador	
	Francisco de Salazar, sobre lo mismo;" Madrid, 18 June, 1624	
	son and and added argo armite approach to district them. Arth f. 141	
	27. "Copia del memorial que el Conde [Duque] de Olivares [D.	
	Gaspar de Guzman] presentó á Su Magd. [Felipe IV.] el 4 de Henero	
	de 1623, y resolucion que el Presidente Don Juan Roco Campofrio	
	comunicó al Consejo de Hacienda en nombre de Su Mag <sup>4</sup> . [Felipe IV.]	
	el 7 del mismo mes, y otros papeles sobre el mismo asunto" f. 142	
	28. "Copia de orden de Su Magd. [Felipe IV.] de 27 de Sept. de	
	1622, previniendo no se hagan mercedes por servicios á personas que	
	no los justifiquen plenamente" f. 145	
	29. "Billete del Secretario Alonso Muriel de Baldibieso (sic) al	
	Marques de Poça [D. Francisco de Rojas], presidente del Consejo de	
	Hacienda, sobre lo mismo; 25 Jan. 1600; holog f. 147	·

30. " Copia de Real decreto mandando que	á las	preg	untas	que se
hizieren al Consejo [de Hazienda] se responda	con	breve	dad á	lo mas
largo á tercero dia; " 29 Oct. 1622	$\bullet^{i^{1}-i}$			f. 149

31. "Copia del parezer que dió el Consejo [de Hazienda] sobre la Compañia de Levante que [se] trata de formar, con tres consultas originales tocantes al mismo negocio, 1623-30". f. 151

32. "Memorial y arbitrio propuesto por el Capellan Thomas de Cardona, vecino de Sevilla, sindico general de la orden de San Francisco, y diputado de la Universidad del Comercio de la Mar, acerca el aumento del Comercio y subimiento de la plata, 1619". f. 162

33. "Carta de D. Juan de Villela al Presidente del Consejo de Hazienda (D. Luis Carrillo de Toledo, Marques de Caracena), remitiendole copia de lo conferido y tratado en la celda del P°. Confesor [de Su Mag<sup>4</sup>. Felipe III.] acerca del arbitrio de Thomas de Cardona; Oñate, 8 Hebrero, 1619;" holog. . . . . . . . . . f. 241

34. "Carta original de D. Juan de Idiaquez Isassi al Presidente de Hacienda [Marques de Caracena] informando sobre el memorial y arbitrios de Thomas de Cardona;" Madrid, 19 May, 1663; holog.

35. Rough draft of the above, written on the back of two original letters of D. Martin de Eleicalde (Azpeitia, 6 May, 1663) and Don Diego Espino y Lazcano (Lazcano, 7 May, 1663) to D. Juan de Idiaquez Isassi

36. Draft of a letter of D. Juan de Idiaquez [Isassi] on the same subjects; holog.

f. 251

37. "Parecer del Lic<sup>a</sup>. Diego del Corral y Arellano, impugnando el arbitrio de Gerardo Basso para reduzir la moneda de vellon;" 6 Dec. 1626

38. "Decreto de Su Mag<sup>4</sup>. [Felipe IV.] y consulta de la Junta de Minas acerca de un papel impreso de D. Francisco de Lugo acerca del modo de consumir la moneda de vellon" (1630-31) . f. 258

39. "Parezer de D<sup>n</sup>. Juan de Idiaquez [Isassi] á 9 de Diciembre de 1609, en la Junta del Consumo de la moneda de vellon". f. 263

40. Corrected draft of a paper reporting on the means proposed by Carlo Tratta to reduce in value the bellon-coin (1631) . f. 265

41. "Copia del privilegio que concedieron los Reyes Catholicos, Don Fernando y Da. Isabel, á Antona Garcia, natural de Toro, eximiendola del pago de tributos;" 5 Dec. 1503 . . . . f. 291

The remainder of the volume contains printed tracts on the trade and finances of Spain, among which are two by P<sup>o</sup>. Juan Baptista Davila.

Generalife

	Eg. 501. Paper, in folio, ff. 270, xviii. cent.
¥.	"PAPELES SOBRE GRANOS Y AGRICULTURA, impresos y manuscritos,"
	Tom. I.; a collection in two volumes of papers and tracts, chiefly
	relating to agriculture and the corn supply, &c.
	1. "Discurso de Pedro de Valencia sobre el precio del trigo;" dat.
	Zafra, 25 Jul. 1605, copy, 18th cent.
	2. "Respuesta á algunas replicas que se han hecho contra el Dis-
	curso de el Precio del Pan; para el Reverendisimo Confesor de S. M.
	[Felipe III.] el P. Fr. Diego Mardones. Autor Pedro de Valencia;
	en Avila;" 31 Dec. 1613, copy f. 60
	3. "Prueba sobre la policia general de los Granos;" apparently a
	translation from the work of John Nickolls (Phumard de Daugens?)
	entitled, Remarques sur les avantages et desavantages de la France et de
	la Grande Bretagne par rapport au commerce, & Leyde, 1754, 12mo.
	f. 82 4. "Copia de la consulta del Trigo hecha el 31 de Octubre de
	4. "Copia de la consulta del Trigo necha el 31 de Octubre de
	1797 por la Junta de Comercio y Navegacion, y remitida á Don Bernardo de Yriarte por Don Francisco Perez Rico". f. 108
	5. "Informe del Fiscal de lo Civil, Don Pedro Rodriguez Campo-
1	manes, sobre el Comercio de Granos;" Madrid, 10 Sept. 1764; copy
	f. 123
	6. "Discurso sobre trigo y pan que Juan Bautista Loustau pre-
	sentó á Don Bernardo Yriarte el 13 de Noviembre de 1786, por mano
	de Don Pedro Pasqual Escolmo;" original, and dated Madrid, 17 Oct.
	1786, but apparently imperfect, as it begins with paragraph 13
JUNTA DE	ANDALUHA va a saada a
	7. "Copia de representacion hecha por la Sala de Alcaldes sobre
	el abastecimiento de pan en la Corte;" n. d., though written abou
	1750; imperf. at the end 1.1. for the state of the first of the first of the state
	8. "Varios papeles acerca de la Superintendencia General de
··	Positos establecida en 1751" f. 200
	9. "Carta de Don Juan Pablo Canals, de Madrid, 22 de Abril de
	1762, à Don Francisco Fernandez de Sameles (Ramales?) informandole acerca del cultivo de la Granza en varios lugares de la provincia de
	Segovia" f. 26
	- 10. "Copia del Real Decreto dado en San Ildefonso 10, Aug. 1773
	creando la Real Sociedad Vascongada"
	11. Letter dat. Barcelona, 27 Oct. 1773, from Don Juan Pable
	Canals to the Marquis of La Florida Pimentel, calling his attention t
	the culture of the plants called wall and I am I a